

CONCIENCIA DIGITAL

WWW.CONCIENCIADIGITAL.ORG
WWW.CIENCIADIGITALEEDITORIAL.COM



VOL. 6 NUM. 4.3

HERRAMIENTAS DEL APRENDIZAJE

DICIEMBRE
2023

ISSN:2600-5859

REVISTA INDEXADA
EVALUADA POR PARES



La revista Conciencia Digital se presenta como un medio de divulgación científica, se publica en soporte electrónico trimestralmente, abarca temas de carácter multidisciplinar.

ISSN: 2600-5859 Versión Electrónica

Los aportes para la publicación están constituidos por:

Tipos de artículos científicos:

- Estudios empíricos: Auténticos, originales, que comprueban hipótesis, abordan vacíos del conocimiento.
- Reseña o revisión: evaluaciones críticas de estudios o investigaciones, análisis críticos, para aclarar un problema, sintetizar estudios, proponer soluciones.
- Teóricos: Literatura investigada, promueven avances de un teoría, analizan las teorías, comparan trabajos, confirma la validez y consistencia de investigaciones previas
- Metodológico: Presenta nuevos métodos, mejoran procedimientos, comparan métodos, detallan los procedimientos.
- Estudio de casos: Resultados finales de un estudio, resultados parciales de un estudio, campos de la salud, campos de la ciencia sociales.





EDITORIAL CIENCIA DIGITAL



Contacto: Conciencia Digital, Jardín Ambateño,
Ambato- Ecuador

Teléfono: 0998235485 – (032)-511262

Publicación:

w: www.concienciadigital.org

w: www.cienciadigitaleditorial.com

e: luisefrainvelastegui@concienciadigital.org

e: luisefrainvelastegui@hotmail.com

Director General

DrC. Efraín Velastegui López. PhD. ¹

"Investigar es ver lo que todo el mundo ha visto, y pensar lo que nadie más ha pensado".

Albert Szent-Györgyi

¹ Magister en Tecnología de la Información y Multimedia Educativa, Magister en Docencia y Currículo para la Educación Superior, Doctor (PhD) en Conciencia Pedagógicas por la Universidad de Matanza Camilo Cien Fuegos Cuba, cuenta con más de 60 publicaciones en revista indexadas en Latindex y Scopus, 21 ponencias a nivel nacional e internacional, 13 libros con ISBN, en multimedia educativa registrada en la cámara ecuatoriano del libro, una patente de la marca Ciencia Digital, Acreditación en la categorización de investigadores nacionales y extranjeros Registro REG-INV- 18-02074, Director, editor de las revistas indexadas en Latindex Catalogo Ciencia digital, Conciencia digital, Visionario digital, Explorador digital, Anatomía digital y editorial Ciencia Digital registro editorial No 663. Cámara ecuatoriana del libro, Director de la Red de Investigación Ciencia Digital, emitido mediante Acuerdo Nro. SENESCYT-2018-040, con número de registro REG-RED-18-0063.

PRÓLOGO

El desarrollo educativo en Ecuador, alcanza la vanguardia mundial, procurando mantenerse actualizada y formar parte activa del avance de la conciencia y la tecnología con la finalidad de que nuestro país alcance los estándares internacionales, ha llevado a quienes hacemos educación, a mejora y capacitarnos continuamente permitiendo ser conscientes de nuestra realidad social como demandante de un cambio en la educación ecuatoriana, de manera profunda, ir a las raíces, para así poder acceder a la transformación de nuestra ideología para convertirnos en forjadores de personalidades que puedan dar solución a los problemas actuales, con optimismo y creatividad de buscar un futuro mejor para nuestras educación; por ello, docentes y directivos tenemos el compromiso de realizar nuestra tarea con seriedad, respeto y en un contexto de profesionalización del proceso pedagógico



Índice

1. Evaluación. Una herramienta de gestión en la identificación de dificultades de aprendizaje, con perspectiva en el desarrollo de la lecto escritura, la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas

(Daniela Elizabeth Solís López , Jacqueline Alejandra Portero Aponte, Verónica Fernanda Gavilanes Cordones, Erika Alexandra Gallo Espín)

06-21

2. Desafíos y horizontes de la inteligencia artificial en el campo del periodismo

(Christian Giovanni Miranda Gaibor, Andrés Leandro Rodríguez Galán, Raúl Guillermo Zambrano Pontón, José Vinicio Palacios Carrillo)

22-39

3. Evaluación a la ejecución presupuestaria en EP EMAPAR y su incidencia en la gestión financiera

(Rosa Ximena Castelo Gavilanez, María Elizabeth Barahona AVECILLAS, Guadalupe Genoveva Aime Yungan, Ximena Alexandra Vaca Reinoso)

40-54

4. Análisis del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE 2023- 2024

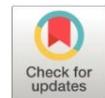
(Edison Becerra Molina , Remigio Ojeda Orellana , Oscar Calle Masache, Fabián Ramírez Valarezo, Camila Becerra Cabrera)

55-73

Evaluación. Una herramienta de gestión en la identificación de dificultades de aprendizaje, con perspectiva en el desarrollo de la lecto escritura, la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas

Evaluation. A management tool for identifying learning difficulties, with a perspective on the development of reading, writing, reading comprehension, and language skills

- ¹ Daniela Elizabeth Solís López  <https://orcid.org/0000-0002-7552-3207>
Maestría en Educación Básica, Universidad Estatal de Milagro, Milagro, Ecuador.
Elizabeth_new6@hotmail.es
- ² Jacqueline Alejandra Portero Aponte  <https://orcid.org/0009-0003-4147-0463>
Escuela de Educación Básica Manuela Espejo, Ambato, Ecuador.
jales_1988@hotmail.com
- ³ Verónica Fernanda Gavilanes Cordones  <https://orcid.org/0009-0004-3639-1119>
Unidad Educativa José Emilio Álvarez, Salcedo, Ecuador.
verofer_gc@hotmail.es
- ⁴ Erika Alexandra Gallo Espín  <https://orcid.org/0009-0001-4623-2312>
Unidad Educativa Luis A. Martínez, Ambato, Ecuador
erikaalexandragallo@gmail.com



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 22/09/2023

Revisado: 20/10/2023

Aceptado: 01/11/2023

Publicado: 01/12/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i4.3.2760>

Cítese:

Solís López, D. E., Portero Aponte, J. A., Gavilanes Cordones, V. F., & Gallo Espín, E. A. (2023). Evaluación. Una herramienta de gestión en la identificación de dificultades de aprendizaje, con perspectiva en el desarrollo de la lecto escritura, la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas. *ConcienciaDigital*, 6(4.3), 6-21. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i4.3.2760>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 International. Copia de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Palabras claves:

Comprensión lectora
Desarrollo de la lecto escritura
Evaluación
Habilidades lingüísticas
Herramienta de gestión
Identificación de dificultades de aprendizaje

Resumen

Introducción. La institución educativa se encuentra ubicada en el sector rural, de la provincia de Tungurahua, ciudad de Ambato los niños y niñas presentan un bajo nivel económico, y disfunciones familiares lo que ha provocado: desmotivación en la adquisición de conocimientos, dificultades en la comprensión de nuevos contenidos, escasa concentración y desatención; factores que han conllevado al incumplimiento de las tarea en los tiempos determinados por los maestros o maestras, afectando en el rendimiento y el desempeño académico; por esta razón el docente ha propuesto un plan de intervención con estrategias motivacionales que atienden a los conflictos en el área formativa.

Objetivo. Identificar las dificultades en el aprendizaje en el desarrollo de la lecto escritura, el mejoramiento de las habilidades lingüísticas. **Metodología.** Mediante un enfoque cualitativo se efectuó un estudio crítico apoyado en consultas bibliográficas de diversas fuentes (artículos, revistas, libros, memorias) que, con un punto de vista pedagógico, contribuyó para fortalecer las potencialidades. **Resultados.** La indagación referente a la lectoescritura desde las corrientes filosóficas impacta de forma positiva en la lingüística siendo la finalidad alcanzar la conciencia social e individual de los estudiantes influyendo la potencialización de los saberes en un trabajo interdisciplinar que reconoce sus competencias y posibilidades.

Conclusión. En cuanto a la docencia e innovación a través de la investigación en el campo de la didáctica y la pedagogía ha promovido la renovación de estrategias y actividades de enseñanza generando un cambio que potencializa el aprendizaje autónomo guiado, la organización, planificación y motivación. **Área de estudio:** educación, didáctica, lengua/lingüística, pedagogía, psicología.

Keywords:

Reading comprehension
Reading writing development
Assessment
Language skills
Management tool

Abstract

Introduction. The educational institution is in the rural sector, in the province of Tungurahua, city of Ambato. The boys and girls have a low economic level, and family dysfunctions, which has caused: demotivation in the acquisition of knowledge, difficulties in understanding new content, low concentration and inattention; factors that have led to non-compliance with homework at the times determined by the teachers, affecting

Identification of
learning
difficulties

performance and academic performance; For this reason, the teacher has proposed an intervention plan with motivational strategies that address conflicts in the training area. **Objective.** Identify learning difficulties in the development of reading and writing, the improvement of language skills. **Methodology.** Through a qualitative approach, a critical study was conducted, supported by bibliographic consultations from various sources (articles, magazines, books, memories) that, with a pedagogical point of view, contributed to strengthen the potentialities. **Results.** The inquiry regarding literacy from philosophical currents has a positive impact on linguistics, with the purpose of reaching the social and individual conscience of students, influencing the potentialization of knowledge in an interdisciplinary work that recognizes their competences and possibilities. **Conclusion.** Regarding teaching and innovation through research in the field of didactics and pedagogy, it has promoted the renewal of teaching strategies and activities, generating a change that enhances guided autonomous learning, organization, planning and motivation. **Area of study:** education, didactics, language/linguistics, pedagogy, psychology.

Introducción

El sistema educativo en el Ecuador se centraliza en la formación de personas activas con competencias en la comprensión de la realidad, la comunicación, la interacción que conlleva al desarrollo personal y afectivo (Rosero Bolaños, 2018); por esta razón el aprendizaje es relevante en el área educativa, en este contexto los estudiantes objeto de análisis asisten a la institución ubicada en el sector urbano; lamentablemente la limitada participación de los progenitores, el insuficiente uso de las tecnologías y la escasa innovación en estrategias han perjudicado en el aspecto cognitivo y la adquisición de conocimientos (conceptuales y procedimentales) (López & Indacochea, 2021). Problemática social perjudica en el conocimiento de las necesidades educativas infantiles, en el asesoramiento a la familia, el uso de materiales, recursos didácticos y sobre todo en la orientación hacia el educando.

Con una visión pedagógica Mercado (2021) afirma, el principal problema que aqueja a los estudiantes es la insuficiente utilización de estrategias y metodologías que permitan

prevenir las dificultades de aprendizaje el desarrollo de la lectoescritura, la comprensión lectora y las habilidades lingüística; desde esta perspectiva, su identificación promueve la medición de los procesos de enseñanza mediante las actividades como medidas de refuerzo al desempeño académico e integral. Según Navarro et al. (2017) incluye, la retroalimentación de los conocimientos para garantizar que el alumnado alcance los objetivos propuestos en los currículos.

Para Yépez (2021), la necesidad del sistema educativo actual es cumplir con estándares de calidad, nacionales e internacionales, siendo necesario una evaluación que permita obtener o medir los niveles de aprendizajes y destrezas a las que alcanzaron los estudiantes, convirtiéndose en un medio básico para valorar resultados de una manera sistemática y confiable.

Según los investigadores Cáceres et al. (2018), las dificultades de aprendizaje para los educandos de cualquier nivel educativo, se valora utilizando evaluaciones estandarizadas, entre ellas, el primer paso, lo efectúa el docente de aula y mediante una evaluación diagnóstica evidencia el grado de saberes previos de sus estudiantes.

En el proceso de enseñanza aprendizaje se considera las variables el desarrollo de la lectoescritura, la comprensión lectora y las habilidades lingüística, que favorecen o entorpecen el logro de los conocimientos o las competencias esperadas. Con base en esta idea Garrido (2021), establece que las funciones de la evaluación son componentes que contribuyen al diseño de políticas educativas inclusivas en un sentido de valoración con vital importancia en el quehacer pedagógico, continuo, participativo y contextualizado para mejorar la calidad de los aprendizajes en el Sistema Nacional de Educación.

Para Montesdeoca (2017), en el proceso formativo, el docente mediante diversas metodologías posibilita el mejoramiento del trabajo educativo, por esta razón, se propone en el presente estudio, conocer la incidencia de la evaluación como herramienta para identificar las dificultades, propiciando un aprendizaje integral que abarca la lecto escritura, la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas en los estudiantes de séptimo año de Educación Básica de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Tamboloma.

Además, se establece un modelo de evaluación para determinar las dificultades de aprendizaje y diseñar una micro planificación que aporte al desempeño académico; siendo necesario verificar la incidencia de una evaluación pedagógica en la lecto escritura, la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas en los educandos del séptimo año de educación básica.

Aprendizaje de la lectura, escritura, la comprensión y el lenguaje

Con la finalidad de profundizar en el conocimiento, en el presente apartado se realiza un revisión bibliográfica documental que incluye aspectos relevantes vinculados con la evaluación, el proceso lecto escritor, la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas, el propósito es contribuir en el desarrollo de la empatía, la habilidad de escuchar, el pensamiento, la concentración, la reflexión, la ortografía, la imaginación y creatividad mediante el aprendizaje lúdico (relajación y el entretenimiento)

Es significativo señalar que, la lecto-escritura es el proceso de leer y escribir de una forma variada, su aprendizaje es simultáneo, no todos los niños aprenden de la misma manera ni con los mismos métodos; además es primordial y esencial para mejorar el lenguaje ya que perdura a lo largo de la vida de cualquier persona; en el mismo contexto, según expone Larico (2017), leer y escribir son herramientas fundamentales ayuda a adquirir conocimientos y desarrollar nuevas habilidades, partiendo de este criterio, en busca de fortalecer la labor educativa y frente a la necesidad de los estudiantes, desde los ejes epistemológico, pedagógico, didáctico y organizativo, se formula una práctica innovadora través de la implementación de estrategias metodológicas.

A continuación, se efectúa una síntesis relacionada con los modelos de aprendizaje de mayor trascendencia en su ampliación en el ambiente educativo.

Tabla 1

Modelos de aprendizaje

Los diferentes modelos de aprendizaje se basan en una metodología integrada por los estilos y estrategias que están diseñadas para orientar el proceso de enseñanza que han evolucionado a través de la experiencia y observación efectuada al comportamiento humano, así responde a una necesidad en el ámbito educativo.

Modelos	Tradicional	Tecnológico	Interactivo	Constructivista
¿Qué es?	Considera al aprendizaje como un proceso de transmisión de información.	Está centrado en la planificación y organización.	Se basa en la participación y reflexión del alumnado.	Construye su perspectiva del mundo a través de sus propias experiencias y esquemas mentales.
Características	Modelo pasivo. La información debe ser memorizada.	Las actividades están destinadas a potencializar el rendimiento escolar.	Estimula el aprendizaje mediante dialogo y cooperación.	El grado de aprendizaje depende del desarrollo cognitivo.

Tabla 2

Modelos de aprendizaje (continuación)

Modelos	Tradicional	Tecnológico	Interactivo	Constructivista
Características	Busca mejorar el rendimiento escolar.	Introduce recursos físicos y virtuales. El rol del docente es pasivo.	Desarrolla las competencias sociales y emocionales Utilizan estrategias para la motivación	Es un proceso constructivo y interno. El docente diseña estrategias y pautas para el aprendizaje.

Los estilos de aprendizaje tienen como finalidad asociarse al ámbito escolar para fortalecer en el educando sus capacidades y potencialidades en un acto de aprender con una base social que refuerza los conocimientos previos para lograr la asimilación, con rasgos afectivos y emocionales que mediante la motivación promueven los hábitos de estudio.

Identificación de las dificultades en el aprendizaje

Al respecto según España & Quiñonez (2022), identifica que varios educandos presentan dificultades en la lectura y la escritura, con diferentes rasgos disléxicos, problemas con sílabas trabadas, ritmo lector y fluidez lectora deficientes, elementos que afectan a la comprensión, las habilidades lingüísticas, cognitivas e intelectuales.

Para Fierro & Peñafiel (2022), entre las características que presentan los educandos sobresale las siguientes:

- Al momento de realizar dictados no logran plasmar las ideas en su texto de trabajo.
- Exteriorizan dificultades al copiar desde la pizarra.
- Es defectuosa la lectura silábica.
- La pronunciación no es adecuada, lo que dificulta la comunicación con otras personas.
- Sienten frustración por no escribir al igual que sus demás compañeros.
- Es insuficiente la participación en actividades que involucren la lectura.
- No colabora en la lectura de textos.
- Es difícil el entendimiento de los significados.
- Existe limitaciones en el lenguaje y el vocabulario.

Las dificultades en el aprendizaje son consideradas alteraciones neurológicas o del sistema nervioso, que perjudica que afecta al rendimiento académico.

Ante lo expuesto, en el contexto familiar según Velásquez (2021), las condiciones del entorno la educación virtual influye en las deficiencias del alumnado, además, del insuficiente control de los padres, el inadecuado uso de las plataformas y la deficiente atención, son factores que influyen de manera negativa en el proceso de enseñanza aprendizaje de la lecto escritura.

En el aula se presentan las siguientes dificultades:

Tabla 2

Errores detectados en la lectura y la escritura

Tipo de error	Función específica
Omisiones	Atención
Confusión de letras por sonidos semejantes	Discriminación visual Orientación espacial Discriminación auditiva
Transposición Bl - cl- br- cr- pr- pl- tr	Nociones temporales
Inversiones	Nociones temporales
Disociaciones	Discriminación visual Atención
Adhesiones	Adhesiones

En el contexto de aula se identifica que los educandos presentan dificultades específicas del aprendizaje (DEA) en la lectura y la escritura, generando conflictos en la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas.

Evaluación en el desarrollo de la lecto escritura, la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas

Según Gutiérrez (2018), la evaluación diagnóstica le permite conocer habilidades, capacidades, dificultades del aprendizaje e identificar las necesidades educativas en la comprensión lectora y lingüísticas.

Para Moya (2021), generalmente después de efectuar las evaluaciones se obtiene que los niños o niñas presentan dificultades en el aprendizaje, por las razones siguientes:

- Carencia de habilidades básicas del lenguaje (dificultades del habla, articulación inmadura, malformaciones de órganos y disartria).
- Limitaciones de entonación y prosodia (tartamudeo, disfemia, trastornos del ritmo y disfonía)
- Dificultad para formar oraciones usando inflexiones (singular-plural, tiempos verbales, masculino-femenino).

El aporte emitido por los investigadores Vargas & Pedrozo (2022), afirma que la mayor parte de estudiantes presentan dificultad en la lecto escritura, no identifican los fonemas,

palabras, aspecto que dificulta en la lectura, la combinación de letras y sílabas, junto con la construcción de oraciones; problema que afecta a los niños en la etapa Básica Media (Subnivel 3), correspondiente a séptimo grado que incluye las edades de 9 a 11 años.

Metodología

En este apartado, se aplica un diseño no experimental, mientras el enfoque fue cualitativo con perspectiva paradigmática, que busca mejorar la comprensión sintetizando diferentes lecturas en las etapas, documental, lectura, registro de información y creación de textos escritos.

Por la razón expuesta, se empleó la investigación documental, determinada para la obtención de información con un enfoque en la recopilación, procesamiento y difusión científica, efectuada a través de la consulta de documentos con independencia cualitativa.

El procedimiento aplicado engloba:

- La identificación, la evaluación e interpretación de los estudios efectuados por investigadores, académicos y profesionales específicamente en el proceso de lectura, la comprensión y la lingüística.
- Mediante un proceso sistemático y continuo se estructura las ideas y pensamientos desde un punto de vista teórico y metodológico, con fines pedagógicos.

La técnica empleada fue la revisión de literatura que permitió profundizar en el conocimiento del proceso lecto escritor para mejorar la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas; el fin fue aportar en la reflexión de los educadores, fortalecer el compromiso de la comunidad y propiciar procesos de transformación social, elementos que orientan al cumplimiento de los lineamientos curriculares y estándares de calidad educativa.

La población objeto de estudio incluye a 30 estudiantes de séptimo año de Educación Básica de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Tamboloma.

En este contexto, la revisión sistemática de la literatura permitió identificar, e interpretar las investigaciones realizadas por investigadores, académicos y profesionales específicamente sobre el proceso de la lectura y escritura.

Los criterios de inclusión fueron:

- Artículos publicados y distribuidos desde 2015.
- Acceso gratuito a artículos publicados en diversas bibliotecas virtuales universitarias.
- Artículos de fácil acceso, especialmente los publicados en *Google Scholar*.
- Artículos que realicen investigaciones en educación y sociedad.

- Artículos publicados en inglés o español.

En el estudio de revisión de la literatura se utilizaron los siguientes criterios de exclusión:

- Artículos publicados antes de 2014.
- Artículos por revisar.
- Información divulgada en Wikipedia.
- Información sobre sitios de Internet generales o blogs.

Criterios de eliminación.

- Artículos publicados con fines económicos

Considerando que el estudio fue de revisión bibliográfica de literatura, con visión en la profundización de los saberes, orientados hacia el mejoramiento de la calidad formativa, fue factible porque hubo la aceptación de las autoridades institucionales de la Unidad Educativa Intercultural Bilingüe Tamboloma.

Resultados

La propuesta educativa que contribuye al desarrollo de la lecto escritura, el mejoramiento de la comprensión lectora y las habilidades lingüísticas, razón por la cual, se utilizó las siguientes metodologías:

Tabla 3

Propuesta educativa

Metodología	Descripción	Actividad
El aprendizaje a través de las inteligencias múltiples	Trabajar con inteligencias múltiples destaca las habilidades y destrezas únicas de los estudiantes. Aumenta la autoestima y el aprendizaje significativo.	Las evaluaciones al estudiante con problemas en la comprensión de textos serán de forma oral. Desarrollar las inteligencias verbales, lingüísticas, espacial, interpersonal y la autoestima.
Aprendizaje cooperativo	Los educandos contribuyen a el cumplimiento de los objetivos de cada tarea. Fomenta las relaciones afectivas. Fortalece el yo y el desarrollo individual (salud mental).	Se realiza trabajos colaborativos, entre ellas las tareas en donde el estudiante con dificultades en la escritura podrá contribuir con sus mejores habilidades y destrezas.

Tabla 3

Propuesta educativa (continuación)

Metodología	Descripción	Actividad
Trabajos por proyectos	Esta metodología diversifica las tareas y pone en práctica las diferentes habilidades y procesamientos individuales. Aplicar en proyectos es motivante permite indagar sobre los temas, incluyen el trabajo colaborativo y las inteligencias múltiples.	Se realiza un proyecto sobre un tema relacionado con las inteligencias lingüísticas el trabajo es grupal cada alumno aportará con sus intenciones investigativas. Se refuerza las habilidades de la comunicación, el trabajo en equipo, autoevaluación, toma de decisiones y creatividad.
Uso de las nuevas tecnologías en educación	Se trabaja con las TICS de una forma adaptativa el docente debe utilizar este recurso respondiendo a las necesidades. Se utiliza la didáctica para facilitar el proceso enseñanza aprendizaje, se accede a la información desde otras perspectivas, uso personal para la comunicación. El uso de las TIC facilita el aprendizaje en relación con sus perfiles intelectuales.	Utilizar el recurso tecnológico LIVEWORKSSHETTS (Fichas interactivas). Se aplica fichas para reforzar áreas debilitadas: atención, discriminación fonética, orientación espacial, auditiva, nociones temporales y visual.

El análisis de la situación de aprendizaje enfocada en las dificultades que presentan los estudiantes en el desarrollo cognitivo es relevante en el área formativa, incluye la percepción, atención, memoria, lenguaje, pensamiento, funciones ejecutivas y metacognición; los procesos afectivos: el conocimiento social (motivación) y emocional (emociones) (Caballero, 2021).

En este mismo contexto López et al. (2019), expone que existe la necesidad de incorporar actividades que integren a la comunidad; la finalidad, es disminuir las dificultades que presentan los niños y niñas durante el proceso de enseñanza aprendizaje en el área educativa y social, además el plan de prevención fortalece las capacidades, competencias y habilidades vinculadas con la reforma educacional siendo un ente generador del cambio y promotor de innovaciones educativas.

Discusión

Al respecto, según manifiesta Argüello (2021), resalta que, en el sistema formativo actualmente el docente es el gestor del conocimiento, está preparado para asumir retos en el área formativa

para Caza (2021), en la práctica pedagógica el uso de diferentes metodologías ha fortalecido el interaprendizaje, especialmente en educación básica busca fortalecer el cumplimiento de los objetivos del currículo educativo ecuatoriano; con esta perspectiva la innovación referente a la lectoescritura desde las corrientes filosóficas impacta de forma positiva en el proceso de creación, recreación y autonomía la finalidad es alcanzar la conciencia social e individual de los estudiantes influyendo la potencialización de los saberes en un trabajo interdisciplinar que reconoce sus competencias y posibilidades.

Para Andrade et al. (2022), en cuanto a la docencia e innovación a través de la investigación en el campo de la didáctica y la pedagogía ha promovido la renovación de la metodología, estrategias y actividades de enseñanza generando un cambio que potencializa el aprendizaje autónomo guiado, la organización, planificación de contenidos, y la motivación propiciando la autonomía; así, los juegos se constituyen en herramientas esenciales para establecer propuestas que enriquezcan la labor educativa.

Conclusiones

- Esta práctica fue fructífera, facilitó la enseñanza de los estudiantes; desde las concepciones: epistemológica, pedagógica, didáctica y organizativa se fortaleció el conocimiento alcanzando la construcción de saberes en un ambiente de pedagogía el aprendizaje colaborativo, dinámico, interactivo, participativo, integrador y motivante por parte de los educandos y educadores.
- El compromiso fue orientar, encaminar, fortalecer y promover la acción educativa, involucrando a los agentes socializadores, a la familia y la comunidad, optimizando la adquisición de competencias en los educandos a través de la innovación de la docencia que conlleva a la mejora de los aprendizajes que con un enfoque constructivista, humanista y cognoscitivista se orienta en el fortalecimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje y la calidad de profesional.
- De esta forma, se avivó la motivación, el interés y deseo de aprender, estimando que la enseñanza a través del juego promueve en el área infantil la creatividad, el conocimiento del entorno, la interacción con el medio, la exploración e imaginación; se reforzó el respeto hacia las normas, se fomentó la participación, las competencias lectoras, las capacidades lingüísticas, la socialización y el compañerismo, elementos que conllevaron a un aprendizaje significativo con enfoque constructivista.
- Se determina que la evaluación durante el proceso lector influye en la comprensión, el entendimiento y las habilidades lingüísticas, siendo relevante que los docentes utilicen la tecnología y sus herramientas, de esta manera facilitan el aprendizaje constructivista, disminuye la aplicación de actividades tradicionales

que tiene sustento en la memorización, retención de conocimientos teóricos, logrando mejorar las capacidades, el conocimiento y la creatividad.

- Por otro lado, el aprendizaje tecnológico e interactivo mediante el uso de estrategias de acción aplicadas en el ámbito académico, procedimental, cognitivo, social y personal desde la orientación psicopedagógica fortalece las relaciones en los grupos de trabajo y el rol que desempeña el profesor; en este contexto, con un enfoque humanista y comprensible, el educador fomenta la autonomía, la concientización, el diálogo, la responsabilidad de aprender, en un clima positivo orienta hacia el conocimiento, la autorrealización y el desarrollo integral.
- Considerando que “La gratitud convierte lo que tenemos en suficiente. Es la señal de las almas nobles” Esopo, se extiende un profundo agradecimiento al Ing. Mg. Luis Fernando Imacaña Peñalosa y al señor Holguer Darío Miniguano Yánez, por vuestro apoyo y orientación para efectuar el presente estudio.

Conflicto de intereses

Los autores deben declarar si existe o no conflicto de intereses en relación con el artículo presentado.

Referencias Bibliográficas

Andrade Chávez, T., Illescas Calle, D., & Gutiérrez Mérelo, M. (2022). *Estudio de las diferencias entre la Planificación y la Práctica Curricular para determinar sus efectos en alcanzar los perfiles de la formación académica de las alumnas del octavo, noveno y décimo años de educación básica* [Tesis Programa de Maestría en Docencia y Currículo, Universidad Estatal de Babahoyo. Babahoyo] <http://dspace.utb.edu.ec/handle/49000/1998>

Argüello González, R. (2021). Enseñanza de la lectura mediante la ruta fonológica como estrategia para incrementar la comprensión lectora en estudiantes del primer grado en el Colegio la Paz en la Ciudad de Bogotá, Ciudad Bolívar 2021-2022 [Tesis de Doctorado. Universidad Metropolitana de Educación, Ciencia y Tecnología. Panamá]. <https://repositorio.umecit.edu.pa/bitstream/handle/001/5427/RUTH%20MERY.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Caballero Calderón, G. (2021). Las actividades lúdicas para el aprendizaje. *Polo del Conocimiento: Revista científico-profesional*, 6(4), 861-878. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7926973>

Cáceres Mesa, M., Gómez Meléndez, L., & Zúñiga Rodríguez, M. (2018). El papel del docente en la evaluación del aprendizaje. *Conrado*, 14(63), 196-207.

http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000300196

Caza Cachago, Y. (2021). *Análisis de las dificultades de lectura de textos literarios en estudiantes con ciertos grados de discapacidad* [Tesis de Licenciatura. Universidad Central del Ecuador. Quito].
<http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/24127>

España Posso, C., & Quiñonez Trejo, K. (2022). *Dificultades de aprendizaje en la lectoescritura en estudiantes de básica media* [Tesis de Licenciatura. Universidad de Guayaquil. Guayaquil].
<http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/63373/1/ESPA%20POSSO%20CUAMANDA-QUI%20ONEZ%20TREJO%20KARLA.pdf>

Fierro Quipo, W., & Peñafiel Pilacuan, O. (2022). *La lectoescritura en un estudiante con discapacidad intelectual leve que cursa 4to año de Educación General Básica en la Unidad Educativa “Humberto Mata Martínez” durante el año lectivo 2021-2022* [Tesis de Licenciatura. Universidad Central del Ecuador. Quito]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/27734/1/UCE-FIL-CP-FIERRO%20WILLIAM-PE%20AFIEL%20ODALYS.pdf>

Garrido Castro, A. (2021). *Estrategias de lectura y comprensión lectora en estudiantes de V ciclo en una institución educativa Pública-San Jerónimo Apurímac* [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo. Piura].
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/67779/Garrido_CAL-SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y

Gutiérrez Rodríguez, C. (2018). Fortalecimiento de las competencias de interpretación y solución de problemas mediante un entorno virtual de aprendizaje. *Revista de Investigación, Desarrollo e Innovación*, 8(2), 279 - 293.
http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2027-83062018000100279

Larico Gutiérrez, M. (2017). *Eficacia del programa “Leyendo para comprender” en los niveles de comprensión lectora de los estudiantes del segundo grado de educación secundaria de los colegios de la Asociación Educativa Adventista Central Este de Lima Metropolitana* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Perú].
<https://cybertesis.unmsm.edu.pe/handle/20.500.12672/7447>

López Pazmiño, M., & Indacochea Mendoza, L. (2021). *Asesoramiento psicopedagógico: propuesta de intervención para reforzar las funciones básicas*

- en una adolescente con déficit cognitivo moderado y severo. *Alfa Publicaciones*, 3, 6-24. <https://doi.org/10.33262/ap.v3i2.41>
- López Pazmiño, M., Patricia Sagñay, V., Vega Buenaño, S., & Mera Holguín, I. (2019). El entorno familiar y el aprendizaje cognitivo. *Ciencia Digital*, 27(3), 19. <https://doi.org/10.33262/cienciadigital.v9i2.420>
- Mercado Ayovi, N. (2021). Habilidades lingüísticas en la comprensión lectora en niños de 5 a 6 años [Tesis de pregrado, Universidad de Guayaquil]. <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/62630/1/%27BP%c3%81RV-PEP-2021P093.pdf>
- Montesdeoca Almeida, C. (2017). *Lectura de imágenes en la comprensión lectora de los niños de 4 a 5 años del centro infantil Ciudad de San Gabriel D.M.Q.* [Tesis de Maestría, Universidad Central del Ecuador, Quito]. <http://www.dspace.uce.edu.ec/handle/25000/11258>
- Moya Sánchez, R. (2021). *Interrelación, comunicación y observación con la persona dependiente y su entorno*. Editorial Paraninfo. [https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=1qAIEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=de+habilidades+b%C3%A1sicas+del+lenguaje+\(dificultades+del+habla,+articulaci%C3%B3n+inmadura,+malformaciones+de+%C3%B3rganos+y+disartria\).+Limitaciones+de+entonaci%C3%B3n+y+proso](https://books.google.com.ec/books?hl=es&lr=&id=1qAIEAAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=de+habilidades+b%C3%A1sicas+del+lenguaje+(dificultades+del+habla,+articulaci%C3%B3n+inmadura,+malformaciones+de+%C3%B3rganos+y+disartria).+Limitaciones+de+entonaci%C3%B3n+y+proso)
- Navarro Mosquera, N., Falconí Asanza, A., & Espinoza Cordero, J. (2017). El mejoramiento del proceso de evaluación de los estudiantes de la educación básica. *Revista universidad y sociedad*, 9(4), 58 - 69.
- Rosero Bolaños, C. (2018). Estrategias metodológicas para el desarrollo de competencias integrales de los niños del centro de educación inicial “Chispitas de Ternura” UTN” [Tesis de Maestría, Universidad Técnica del Norte. Imbabura]. <http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/7955/1/Pg%20614%20TESIS.pdf>
- Vargas Gualdrón, M., & Pedrozo Díaz, L. (2022). *Estrategias lúdicas para fortalecer la lectoescritura en los niños de transición de la Institución Educativa Francisco de Paula Santander del Municipio la Primavera, Departamento de Vichada* [Tesis de Maestría, Fundación Universitaria Los Libertadores. Bogotá]. https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/4511/Vargas_Pedrozo_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Velásquez Ramos, E. (2021). *Fortalecimiento de las competencias de lectura y escritura en estudiantes de grado 9° a través de la implementación de un sistema ubicuo y colaborativo de aprendizaje* [Tesis de Maestría, Universidad de Córdoba. Montería].

<https://repositorio.unicordoba.edu.co/bitstream/handle/ucordoba/3982/VelasquezRamosErika.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Yépez Morales, E. (2021). *Proceso de enseñanza y aprendizaje. destrezas con criterio de desempeño currículo nacional en lengua y literatura* [Tesis de Maestría, Universidad Técnica del Norte, Imbabura].

<http://repositorio.utn.edu.ec/bitstream/123456789/11699/2/PG%20927%20TRA%20BAJO%20GRADO.pdf>



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones



Desafíos y horizontes de la inteligencia artificial en el campo del periodismo

Challenges and Horizons of Artificial Intelligence in the Field of Journalism

- ¹ Christian Giovanni Miranda Gaibor  <https://orcid.org/0000-0002-9974-6018>
Carrera de Comunicación, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
giovanny.miranda@unach.edu.ec
- ² Andrés Leandro Rodríguez Galán  <https://orcid.org/0000-0001-5127-3832>
Carrera de Comunicación, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
andres.rodriguez@unach.edu.ec
- ³ Raúl Guillermo Zambrano Pontón  <https://orcid.org/0000-0002-4009-2726>
Carrera de Comunicación, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
gzambrano@unach.edu.ec
- ⁴ José Vinicio Palacios Carrillo  <https://orcid.org/0000-0002-9079-2536>
Carrera de Comunicación, Universidad Nacional de Chimborazo, Riobamba, Ecuador.
jose.palacios@unach.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 22/09/2023

Revisado: 20/10/2023

Aceptado: 07/11/2023

Publicado: 12/12/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i4.3.2783>

Cítese:

Miranda Gaibor, C. G., Rodríguez Galán, A. L., Zambrano Pontón, R. G., & Palacios Carrillo, J. V. (2023). Desafíos y horizontes de la inteligencia artificial en el campo del periodismo. *ConcienciaDigital*, 6(4.3), 22-39.
<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i4.3.2783>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 International. Copia de la licencia: <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

Palabras claves:

Algoritmo,
Inteligencia
artificial,
Periodismo,
Tecnología,
Comunicación

Keywords:

Algorithm,
Artificial
intelligence,
Journalism,
Technology,
Communication,

Resumen

Introducción. En los últimos tiempos, ha surgido la necesidad de profundizar en los cambios que este campo ha experimentado debido al auge tecnológico y, en particular, a la Inteligencia Artificial, qué pese a no ser una herramienta reciente, sí lo es la utilidad que ha generado para distintas áreas del conocimiento.

Objetivo. Este estudio se enfoca en analizar los retos y perspectivas que la Inteligencia Artificial (IA) plantea en el ámbito del periodismo. **Metodología.** Se ha empleado una metodología cualitativa con un enfoque descriptivo y un diseño fenomenológico hermenéutico, a partir de la revisión documental exhaustiva de artículos científicos relacionados al tema.

Resultados. Los hallazgos manifiestan que la academia mantiene un primer nivel de reto epistemológico que sugiere replantear la malla curricular para adaptarse a los nuevos escenarios y a los que aún se están desarrollando.

Conclusión. Prevalece la idea generalizada de que el periodista tendrá inevitablemente que adaptarse a las oportunidades de la Inteligencia Artificial, lo que sugiere una constante actualización de conocimientos; sin embargo, lo expuesto en este estudio establece un debate abierto sobre los retos y perspectivas de la IA en el periodismo, en tanto, es un proceso en construcción con un amplio camino por recorrer y explorar. **Área de estudio general:** Periodismo. **Área de estudio específica:** Inteligencia Artificial.

Abstract

Introduction. In recent times, the need has arisen to delve into the changes that this field has experienced due to the technological boom and artificial Intelligence, which despite not being a recent tool, is the utility it has generated. for different areas of knowledge.

Objective. This study focuses on analyzing the challenges and perspectives that Artificial Intelligence (AI) poses in the field of journalism. **Methodology.** A qualitative methodology has been used with a descriptive approach and a hermeneutic phenomenological design, based on an exhaustive documentary review of scientific articles related to the topic.

Results. The findings show that the academy maintains a first level of epistemological challenge that suggests rethinking the curricular framework to adapt to new scenarios and those that are

still being developed. **Conclusion.** The general idea prevails that the journalist will inevitably have to adapt to the opportunities of Artificial Intelligence, which suggests a constant updating of knowledge; However, what is stated in this study establishes an open debate on the challenges and perspectives of AI in journalism, as it is a process under construction with a long way to go and explore.

Introducción

El vertiginoso avance de la tecnología ha generado nuevas formas y prácticas de hacer periodismo, una cuestión que, a decir de López-García & Vizoso (2021), devela que la profesión está experimentando cada vez la más radical transformación en su historia. Esto a razón de la evolución de la sociedad red y el entorno tecnológico que determina un contexto favorable para la experimentación que, apoyándose en la eficiencia productiva, incrementa los modelos basados en la tecnología 5G.

En efecto, campos como la Inteligencia Artificial han encontrado espacio en la comunicación al convertirse esta herramienta en una parte integral, toda vez que reduce tiempos en las tareas periodísticas, automatiza procesos complejos y mejora la eficacia del periodismo; por lo que para Murcia et al. (2022), al introducirse la IA en la dinámica de los medios de comunicación ha coincidido con una amplia demanda de contenidos “en plena eclosión digital” (p. 92).

Esto determina en López-García & Vizoso (2021), que, con el uso intensivo de la tecnología en la producción periodística, se impulse la construcción de piezas periodísticas que cuenten de mejor manera los hechos implicando al usuario a partir de diferentes estrategias ofreciéndoles, además, tantas dimensiones como sea posible para que puedan percibirlos mediante sus sentidos. Salazar (2018) advierte así una colaboración directa entre el hombre y la máquina en esa nueva forma de ejercer periodismo redefiniendo, de esta forma, los grandes retos que la comunicación debe asumir a futuro.

De este modo, el presente artículo explica la importancia alrededor de indagar con mayor profundidad sobre los retos y perspectivas de la IA en el ámbito periodístico, una cuestión que parte del interés de visibilizar las nuevas prácticas de la tecnología en el campo comunicacional alrededor de promover un debate sobre el impacto en la práctica periodística, lo que para Biswal & Gouda (2019) podría interpretarse como una bendición o una pesadilla para lo cual no existen aún respuestas concluyentes.

La mirada involucra una revisión documental del aporte de diversos teóricos que se han interesado por el tema, abriendo espacios para nuevas investigaciones. Más allá de indagar sobre los desafíos que la IA implica en la profesión periodística, determina la necesidad de ajustar al periodismo dentro de este proceso de cambios, donde de acuerdo con Túñez et al. (2019a), las máquinas se han convertido en actores proactivos, en el que los periodistas deben enfatizar en su aporte cognitivo en la elaboración de contenidos. Una cuestión que para Sánchez et al. (2021), dentro del proceso comunicativo anclado a los avances científicos, se aprecia que en la generación de contenidos existe un papel preponderante en los profesionales especializados en esta área y como difusores de información.

De hecho, los últimos tiempos han develado la necesidad de actualizar las prácticas periodísticas, a partir de la búsqueda de los caminos más idóneos para articularlas de la mejor manera al uso de la tecnología. Un proceso que todavía se encuentra en experimentación, pero que cada vez existe mayor interés de explorar con más profundidad categorías como la IA y el periodismo, alrededor de las cuales conviven la realidad virtual, los algoritmos y los sistemas de automatización, y en el que la comunicación se halla inmersa. La asistencia, por tanto, a una expectación de la adaptación al cambio, donde necesariamente el periodismo ha debido involucrarse.

Metodología

El estudio pertenece a un artículo de investigación. Parte del enfoque cualitativo, el mismo que para Otero (2018), se sostiene sobre elementos como la observación y evaluación respecto al fenómeno abordado llevando a la generación de conclusiones, cuya indagación se ejecuta de forma más dinámica en función de la interpretación de los hechos.

A lo expuesto, Cárdenas (2018) añade que este enfoque ahonda respecto a la experiencia de quienes son partícipes de la investigación, donde efectúa un análisis de contenido manifestado en imágenes o palabras. Los resultados son obtenidos desde la descripción de registros, eventos, acciones, estudios de casos prácticos o datos de documentos. De este modo, la investigación se basa en la comprensión de hechos particulares en función de la literatura respecto al tema en estudio.

La investigación está diseñada bajo la filosofía interpretativista y el método inductivo. La primera sigue un enfoque inductivo y una ruta metodológica cualitativa. A decir de Beltrán & Ortiz (2020), la filosofía interpretativista se basa en la subjetividad donde da cabida a la comprensión del mundo desde la interpretación de las experiencias y las interacciones humanas.

De su lado, Sánchez (2019) refiere que el enfoque inductivo fue recuperado por la Escuela de Frankfurt para el estudio de los fenómenos sociales, por tanto, forma parte de la ruta metodológica cualitativa. Parte así de la comprensión de hechos particulares, cuyos resultados son fiables y legítimos llegando a generalidades. Además, el estudio es de corte transversal y fenomenológico que, según Cvetkovic et al. (2021), evalúa el fenómeno en un momento determinado de tiempo estableciendo la prevalencia de una condición.

Asimismo, el estudio se centra en el diseño fenomenológico hermenéutico, que de acuerdo con Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) se interesa por concebir un fenómeno o problema investigativo, lo estudia y lo reflexiona, describe categorías e interpreta el fenómeno a partir del aporte de los participantes. Además, “se basa en el análisis de discursos y temas, así como en la búsqueda de sus posibles significados” (p. 549).

A partir de ahí, la investigación se sustenta sobre la teoría desarrollada por teóricos como Philip Meyer y su obra “Periodismo de precisión”, y Neil Thurman, “El periodismo computacional”. Los investigadores se centraron en evidenciar el aporte de las herramientas de la IA en el campo periodístico coincidiendo que sus técnicas y algoritmos mejorarán el trabajo del profesional en vez de reemplazarlo. A partir de ahí surge la necesidad de determinar qué retos y perspectivas determinan su usabilidad en dicho campo.

De este modo, tras la investigación se examinaron artículos de bases científicas, revistas que se han aprobado de bases digitales académicas como Scielo, Redalyc, Scopus, Google Académico, Medline. La muestra estuvo dada por diez artículos científicos entre el 2018 y el 2023, bajo el muestreo no probabilístico de tipo intencional o por conveniencia; cuyos criterios de inclusión y exclusión han sido los siguientes:

Criterios de inclusión

- a) Investigaciones disponibles en español e inglés.
- b) Investigaciones que aborden la IA y periodismo.
- c) Artículos de revisión bibliográfica de los últimos cinco años.

Criterios de exclusión

- a) Investigaciones que no aportan al campo periodístico.
- b) Estudios que se encuentren fuera de bases digitales académicas como Scielo, Redalyc, Scopus, Google Académico, Medline.
- c) Estudios con más de cinco años de publicación.

Para el proceso de recopilación de información de la información primaria, se inició con una revisión previa de los datos relevantes para el estudio, posteriormente, se

seleccionaron los artículos científicos más relevantes y acordes al tema y se utilizaron categorías para cumplir los objetivos trazados. Estos objetivos se expresaron a través de subtemas con sus respectivos resultados, lo que al final facilitó llegar a las conclusiones del estudio.

Discusión

Aunque el término Inteligencia Artificial ha aflorado en los últimos tiempos, su origen data desde la época de la II Guerra Mundial con la decodificación de mensajes, término que, a decir de Ufarte & Mandreti (2019), fue empleado hacia 1950 pero que solo a partir de la década de los ochenta generaría mayor notoriedad, al promoverse resolución de ecuaciones de álgebra como el análisis de textos expresados en distintos idiomas, y cuyo despliegue se incrementará con la llamada Sociedad de la información en la era digital.

Esto es a lo que Salazar (2018), llamaría una revolución sin precedentes que, juntamente con la robótica, estaría afectando a todos los ámbitos sean sociales como profesionales avizorando en un futuro próximo lo que podría ser la Cuarta Revolución Industrial. En la práctica, aún genera temores como desconcierto provocado por su rápida aparición y situaciones de desinformación. En tal sentido, dentro del presente apartado, se desarrolla la parte de resultados, los mismos que se exponen a continuación.

Entender la inteligencia artificial: categorías destacadas

Aunque no es un término nuevo, las dudas alrededor de la IA han provocado una serie de investigaciones relacionadas a campos como el periodismo, al comprenderse que con el tiempo han llegado a formar parte de la cotidianidad de las personas y ha sugerido generar mayor exploración al respecto. En tal sentido en la tabla 1 se exponen las principales categorías relacionadas al término, cuya intención es otorgar las primeras nociones sobre los retos y perspectivas que plantea.

Tabla 1

Inteligencia Artificial (Categorías)

Autor	Categoría
Sánchez et al. (2021)	<i>Big data</i> : “La ciencia de datos ha entrado en nuestra vida, tanto a nivel de individuos como al más extenso de la sociedad” (p. 348).
López-García & Vizoso (2021)	“La integración de los algoritmos ha llevado a poder ofrecer coberturas mediáticas más amplias y en tiempo real sobre temas hasta hace poco inabordables” (p. 5).
Túñez et al. (2019a)	“El algoritmo es una herramienta de producción que está al servicio de todos los actores involucrados en procesos de generación de información, tanto editores como anunciantes, empresas y gobiernos, emisores y usuarios” (p. 428).

Tabla 1

Inteligencia Artificial (Categorías) (continuación)

Autor	Categoría
Tejedor & Tusa (2019)	La inteligencia artificial y el <i>Big data</i> , la generación de historias mediante la producción automática de contenidos ha despertado una gran inquietud: ¿sustituirán estos robots a los periodistas en el conjunto de sus funciones? ¿O, por el contrario, constituirán un complemento y apoyo en su trabajo? (p.141).
Salazar (2018)	“El hito principal ha sido el de aprovechar el gran volumen de información que acumula el ciberespacio para, mediante técnicas del ámbito de la semántica y el desarrollo informático, generar contenidos de forma automática a partir de robots (o <i>bots</i>)” (p. 143).
Flores (2019)	“Los robots y la IA ayudarán en automatización y mejora de muchos de los procesos manuales que hacemos en la actualidad” (p. 296).
Torres (2019)	“Los algoritmos de Inteligencia Artificial están empezando a mostrar su eficacia en la detección de noticias falsas” (p. 205).
Torres (2019)	Las tecnologías cognitivas [capacidad de las máquinas para tomar decisiones inteligentes, a partir del análisis estadístico de millones de datos en tiempo real], permite extraer información y jerarquizarla con análisis predictivo para proporcionar a los usuarios de internet conocimientos más profundos sobre ciertos tópicos específicos de la información que usualmente consume (p. 1).

Las categorías que más resaltan son Big Data y algoritmos, las mismas que se relacionan a ofrecer nuevas experiencias relacionadas a la posibilidad que la tecnología le otorga al ser humano de expandirse hacia nuevas formas de convivir. Avizora un futuro prometedor que ya se está experimentando en espacios como el de la comunicación facilitando procesos en tiempo y efectividad, y del que a decir de Torres (2019), la IA ha revolucionado a su paso las herramientas periodísticas a través del uso de algoritmos.

Además, se manifiesta de manera explícita que la IA está al alcance de todas las personas, pero de aquellas que están involucradas en procesos de generación de información. Sin embargo, deja como inquietud si en campos como el periodismo servirá para fortalecer la profesión o la sustituirá dejando entrever su real utilidad.

En su tiempo, McLuhan & Powers (2015) ya contemplaron la presencia de un mundo en el que las tecnologías de comunicación otorgarían espacios para un cambio social, donde al reducir distancias facilitaría el intercambio con lugares remotos en tiempo real. Para Miranda (2020), al tratarse de la Inteligencia Artificial los límites parecerían ampliarse surgiendo a la par posibles conflictos semánticos por el uso indistinto de categorías. “Si bien la Inteligencia Artificial (IA) refiere los esfuerzos para reemplazar cognitivamente a las personas con máquinas, el argumento de inteligencia apunta a utilizar tecnologías de

aprendizaje automático similares para ayudar, en lugar de reemplazar, a los humanos” (Miranda, 2020, p. 6).

Para Markoff (como se citó en Tejedor & Tusa, 2019), la IA lo que pretende es automatizar y reemplazar ciertas funciones humanas a partir de máquinas controladas por ordenadores, mediante algoritmos que resuelven problemas con estrategias novedosas, lo que para Gómez (2022), los algoritmos sirven como mediadores en espacios como las relaciones sociales e interacciones, donde estos están directamente relacionados al concepto de IA, pero también al vincularse con bases de datos estos son máquinas sin vida y sin sentido, salvo el caso de que “se vinculen a bases de datos en las que puedan desarrollar su función” (Guillespie, 2014, como se citó en Gómez, 2022, p. 36).

Lo cierto es que al considerarse que las IA todavía constituyen un campo aún por explorarse con mayor amplitud en tiempo y en experiencia, ya deja entrever ciertas dudas de su funcionalidad llevando, incluso, a generar incertidumbre sobre si reemplazará al ser humano o servirá de herramienta para optimizar las acciones ejecutadas por este; aunque gran parte de los teóricos descritos en el presente apartado manifiestan cierto optimismo entorno a la IA.

Automatización de las noticias: del periodismo artesanal al periodismo artificial

En la tabla 2 se describe el aporte de los autores relacionado al tema sobre el periodismo tradicional y actual.

Tabla 2

Periodismo artesanal versus periodismo artificial

Autor	Categoría
Sánchez et al. (2021)	“La difusión y popularización de la ciencia de datos y especialmente del <i>Big Data</i> e Inteligencia Artificial a través de las noticias en línea promueve difusión de conocimientos de este (...), es una forma de mejorar la cultura del dato” (p.346).
López-García & Vizoso (2021)	“Le permite no sólo construir piezas con más valor añadido sino aplicar estrategias integradas que aumentan la eficiencia productiva de los periodistas con competencias y habilidades para afrontar los desafíos de estas prácticas” (p.2).
	La intersección entre la tecnología y la creación de contenidos periodísticos se han convertido (...) en un campo de experimentación en el que conviven sistemas de automatización, algoritmos, realidad virtual y otras especies con un humus cultural cultivado a lo largo de la Historia (...). (p.3).

Tabla 2

Periodismo artesanal versus periodismo artificial (continuación)

Autor	Categoría
Túñez et al. (2019a)	“Otros estudios derivaron su interés a la percepción del público y evidenciaron que los materiales informativos elaborados mediante inteligencia artificial resultaban más creíbles que aquellos elaborados por humano” (p.430).
Tejedor & Tusa (2019)	“La inclusión de estas máquinas en las redacciones ha inaugurado diferentes debates que abarcan desde aspectos vinculados con la calidad periodística y la confiabilidad de las informaciones generadas, hasta cuestiones deontológicas y reflexiones sobre la precarización del sector” (p.140).
Salazar (2018)	“El periodismo está siendo uno de los sectores más claramente afectados por esta tecnología, dado el hecho de que genera una mayor productividad y eficiencia en la producción de contenido” (Papadiminiou, 2016, como se citó en Salazar, 2019, p.305).
Tusa & Tejedor (2019)	“Graefe (2016) describe la relación periodismo - IA como un matrimonio entre los periodistas y las máquinas. Actualmente, se delegan a las máquinas labores de documentación y análisis, a partir de datos de fuentes de información prefijadas por el programador” (p.270).

Existen puntos divergentes respecto a la opinión sobre la práctica del periodismo tradicional (artesanal) versus periodismo artificial (expresada en la IA). Por un lado, se indica que este último facilitará la tarea del periodista con mayor eficacia en la producción de contenido y, por el otro lado, se pone en cuestión su real aporte a la calidad periodística como confiabilidad de lo generado llegando, incluso, a poner en debate cuestiones deontológicas respecto a la precarización del área.

No obstante, como punto más conflictivo resulta en la opinión de Túñez et al. (2019b), quienes señalan los estudios relacionados a que en la percepción del público resulta más creíble la información realizada por una máquina que por el ser humano, lo que manifiesta la precariedad de la calidad humana dentro del campo periodístico que para las personas resulta en acciones poco éticas.

Desde una perspectiva filosófica, Paba (2022) concluye que en efecto la IA ha llevado a replantear categorías como experto y confianza, puesto que las decisiones automatizadas han llegado a generar un alto impacto en la vida humana. Existe el acuerdo general de que el periodismo ha sido uno de los campos que más cambios drásticos ha sufrido, pero que dentro del presente escenario resulta en una relación que genera un alto grado de compromiso, del que puede determinarse cierta dependencia del ejercicio periodístico hacia la IA.

Principales retos y perspectivas

En la tabla 3 se describen los resultados obtenidos respecto a los retos y perspectivas de la Inteligencia Artificial y periodismo. A continuación, se explica.

Tabla 3

Retos y perspectivas de la IA en el periodismo

Autor	Categoría
Sánchez et al. (2021)	<p>“La transformación digital tan perseguida en la actualidad solamente puede ser de ayuda si se explota el potencial de los datos a nuestra disposición” (p.347).</p>
	<p>“El informe <<Skills of the Datavores>> de Nesta, presenta una grave escasez de personas con habilidades orientadas a los datos, qué preocupa tanto a los educadores, como a los responsables políticos y a la industria” (p.347).</p>
	<p>“La conciencia científica es una parte importante de la alfabetización científica de la ciudadanía” (p.349).</p> <p>“La formación de los y las nuevos/as profesionales y el reciclaje de los ya experimentados aparece como un proceso muy relevante para adaptarse a las necesidades, tanto del mercado como de este tipo de contenidos” (p.370).</p> <p>“En cuanto a los beneficios y riesgos de los/as periodistas perciben que la sociedad vuelca en el <i>Big Data</i> y la inteligencia artificial, se puede afirmar que tienen la percepción personal de que los beneficios son mayores que los riesgos” (p.373).</p>
López-García & Vizoso (2021)	<p>Si la automatización de procesos y el talento periodístico son capaces de establecer una alianza inteligente, dándose la mano y sumando esfuerzos, sin que el periodismo renuncie a sus elementos esenciales, posiblemente conducirán a la profesión a una nueva fase en la que la diversidad de perfiles alimentará renovadas dimensiones periodísticas. En todo caso, es un desafío presente y futuro (p.4).</p>
Túñez et al. (2019b)	<p>Hay coincidencias en señalar que no está en peligro la profesión periodística, sino que se encuentra en un proceso de cambios y ajustes al que se incorporan las máquinas como actores proactivos y en los que los periodistas deben enfatizar su aporte personal, la parte cognitiva de la elaboración de noticias (p.429).</p>

Tabla 3

Retos y perspectivas de la IA en el periodismo (continuación)

Autor	Categoría
Salazar (2018)	<p>La comunidad científica está entregada en su cometido y sueña con un mundo futuro cada vez más palpable. Sin embargo, la Sociedad, el campo real de experimentación de esta Revolución, aquellos que finalmente tendrán que convivir con los robots y la IA ¿está preparada para un cambio tan drástico? (p.304).</p>
Túñez & Tejedor (2019)	<p>“El perfil del periodista cambia. Este profesional deberá formarse no sólo en el conocimiento de cómo transmitir de forma adecuada la información, si no en la forma de colaborar adecuadamente con las máquinas IA para obtener el mejor resultado” (p. 312).</p>
Túñez & Tejedor (2019)	<p>“En este escenario de cambio tan acelerados, la investigación y la divulgación desde la academia, en colaboración con diferentes medios y proyectos, resulta decisiva” (p. 164).</p>
Flores (2019)	<p>Algunos tipos de Inteligencia Artificial - como los bots-, diseñados y creados con el propósito de ayudar a las organizaciones de noticias en la verificación de la información y contribuir a que los lectores que reciben información lo hagan de una manera totalmente confiada y creíble y sirva para la formación de sus opiniones y toma de decisiones económicas, políticas y sociales (p. 199).</p>
Rojas (2019)	<p>La necesidad de los medios de ajustar sus rutinas para atender los nuevos hábitos de consumo de los usuarios y la incidencia de tecnologías disruptivas están siendo decisivas para entender la evolución del periodismo, sumido en la era de la convergencia de plataformas y de las narrativas transmediáticas (p. 173).</p>
Tusa & Tejedor (2019)	<p>El ritmo exponencial de crecimiento de la tecnología ha provocado que la Inteligencia Artificial y la robótica ocasionen una “Cuarta Revolución Industrial” (Granel, 2016), puesto que la automatización y la mejora de los procesos ayudan a ofrecer noticias personalizadas y ricas en contenido contextualizado (Jaemin, 2017), redefiniendo así los grandes retos de la comunicación del futuro (p. 269).</p>
Gómez (2022)	<p>Los desafíos de los medios de comunicación para la adopción de la IA los recursos financieros, el conocimiento, la resistencia cultural, el miedo a perder puestos de trabajo, la resistencia a cambiar hábitos, la hostilidad hacia las nuevas tecnologías y la falta de conocimientos en gestión estratégica, se señalan como retos, la alfabetización y la formación (p. 32).</p>

Entre los principales desafíos de la IA dentro del campo periodístico están los siguientes: generar el suficiente recurso humano hábil para interpretar datos, con la finalidad de que se optimice su uso, el problema es que se evidencia una clara escasez. Además, es necesario adaptarse a los cambios por la dinámica del mercado; por tanto, surge la necesidad de generar una transformación digital a favor solo si se la adapta para beneficio de todos y todas. El aporte de la conciencia científica es esencial para reducir estados de analfabetismo científico de la ciudadanía considerándose este como uno de los más importantes retos a superar.

Lo relacionado a las perspectivas, se determinan beneficios y riesgos. Existe inclinación porque la IA aportará de manera significativa hacia el ámbito periodístico, donde es posible articular de manera positiva la IA con el periodismo. Al respecto Rojas (2019), considera que al reportero le permite tener más tiempo para investigar llevando a ejecutar una labor periodística más eficiente. Así mismo, señala que le permite cubrir historias que antes no era común informar; pero este proceso requiere que la profesión no pierda su esencia y que conduzca a una nueva faceta a la que tendrá que adaptarse. Así, las máquinas deben asumirse como actores proactivos articulado al aporte personal del periodista, donde el perfil del periodista cambia. Se entiende que “este profesional deberá formarse no solo en el conocimiento de cómo transmitir de forma adecuada la información, sino en la forma de colaborar adecuadamente con las máquinas IA para obtener el mejor resultado” (Salazar, 2018, p. 312).

Se genera el interés de que la IA sea promovida bajo un enfoque de contribuir a la profesión aportando a generar información creíble y confiable, en una suerte de colaboración en el proceso. Lo expuesto para Túñez & Tejedor (2019) se estaría hablando de una Cuarta Revolución Industrial, lo que determinaría cambios importantes en el modo de vida de la sociedad, y del que para Tusa & Tejedor (2019) se expone como uno de los grandes retos de la comunicación del futuro.

Sin embargo, existe la inquietud de si la humanidad está realmente preparada para el cambio, en tanto, con la IA se están planteando nuevos escenarios aún sin descifrar a los que campos como el periodismo tendrán que inevitablemente adaptarse, en tanto, la tendencia actual genera esta necesidad. Una necesidad que al comprenderse que es innegable que el principio de que toda persona tiene el derecho de recibir información de calidad, para Flores (2019) por ende obliga a los medios como a los profesionales en el área a velar porque la información difundida sea veraz.

Ahora los retos más trascendentes están dados por formar desde la academia a profesionales competentes en su campo anclados a la IA. Una reflexión que para Túñez & Tejedor (2019) genera la necesidad de estimular el anclaje desde la academia y la industria aspectos relacionados al tema laboral, el nuevo rol del profesional, el impacto que se genera y el interés de redefinir la formación del profesional, como el rol que tanto

escuelas y facultades de comunicación deben asumir unido al componente ético que a todo ello acompaña al proceso.

Conclusiones

- El avance tecnológico ha transformado radicalmente los entornos laborales, uno de los ejemplos más destacados de esta transformación es la Inteligencia Artificial (IA), que se ha consolidado como una poderosa herramienta repleta de amplias posibilidades para experimentar nuevas formas de convivencia, interacción y fomentar un cambio social. No obstante, ha surgido una incertidumbre considerable sobre el verdadero alcance de esta herramienta en las tareas que previamente eran exclusivas del ser humano, como la creación de noticias y la generación de contenidos.
- Esto plantea interrogantes fundamentales acerca de si la IA mejorará estas tareas o, en última instancia, las suplantará por completo. Sin embargo, en el ámbito de los teóricos e investigadores especializados, existe un consenso y un optimismo notables con respecto a la utilidad de la IA en campos específicos, con un potencial importante para contribuir al periodismo.
- Aún existen límites y deficiencias en el desarrollo tecnológico para escribir historias periodísticas de calidad, sobre todo en el aspecto de la personalización del contenido de carácter humano y acorde a los intereses de cada lector, esto determina que alrededor de la IA debe existir responsabilidad en su manejo y aplicación.
- El punto más conflictivo de los retos de la IA, sin embargo, es aquel que señala que, desde la percepción ciudadana, existe mayor confianza en una máquina que en el ser humano, lo que resalta la precariedad de la calidad humana en el desarrollo de noticias y contenido dentro del campo periodístico, cuyas acciones resultan poco éticas al no ser la IA dueña de los derechos de propiedad de lo que se publica.
- Existe una percepción generalizada en torno a la posibilidad de que la IA pueda representar una amenaza en términos de reemplazar a profesionales en sus respectivos campos. Aunque no se cuenta con evidencia suficiente para afirmar o refutar esta hipótesis, los investigadores coinciden en que el periodismo figura entre los sectores más impactados por las drásticas transformaciones introducidas por la IA. Esto recalca la necesidad de fortalecer el ámbito profesional del periodismo, enfocándose en la creación de contenidos basados en juicios intuitivos y creativos, siempre en concordancia con la rigurosidad en la verificación de los hechos. Asimismo, se hace hincapié en la importancia de contar con la supervisión de un profesional del periodismo en relación con las noticias generadas mediante la IA, antes de su autorización para su publicación.

- La inteligencia artificial, vista desde una perspectiva positiva, brinda un valioso aporte a los periodistas en la automatización de tareas repetitivas y basadas en datos en el ámbito periodístico. Entre estas tareas se incluyen la generación automática de informes de datos, la creación de resúmenes de noticias y la redacción de noticias financieras.
- Además, la IA se presenta como una herramienta eficaz en la verificación de datos y la detección de noticias falsas. Los algoritmos de la inteligencia artificial tienen la capacidad de rastrear la difusión de información errónea en línea, lo que facilita a los periodistas la identificación y corrección de datos incorrectos o engañosos. Esta evolución tecnológica permitirá a los profesionales de la comunicación dedicar más tiempo a actividades que requieren creatividad y análisis.
- En función de lo expuesto, los retos más significativos que enfrenta el campo periodístico en una era marcada por el surgimiento vigoroso de la IA se centran en abordar cuestiones relacionadas con el analfabetismo digital, que se extiende más allá de las aulas. Además, es crucial determinar que, para aquellos docentes y estudiantes vinculados en procesos de formación, es esencial actualizar la malla curricular a las nuevas formas de práctica comunicativa. Esto permitirá formar profesionales competentes en un entorno donde la humanidad está apenas en los inicios de lo que se avecina. En esta era, las máquinas deben ser vistas como colaboradores proactivos que complementan la labor del periodista, quien, inevitablemente, debe adaptarse a los tiempos venideros.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Referencias Bibliográficas

- Beltrán, S. y Ortiz, J. (2020). Los paradigmas de la investigación: un acercamiento teórico para reflexionar desde el campo de la investigación educativa. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 11(21), 1-18. <https://doi.org/10.23913/ride.v11i21.717>
- Biswal, S.K. y Gouda, N.K. (2020). *Artificial Intelligence in Journalism: A Boon or Bane?*. Springer Nature Singapore.
- Cárdenas, J. (2018). Investigación cuantitativa. *TrAndes*, 1-40. <http://librodigital.sangregorio.edu.ec/librosusgp/B0014.pdf>
- Cvetkovic, A., Maguiña, J., Soto, A., Lama, J., y Correa, L. (2021). Estudios transversales. *Rev. Fac. Med. Hum*, 21(1), 179-185. <http://dx.doi.org/10.25176/rfmh.v21i1.3069>

- Flores, J. (2019). Inteligencia artificial y periodismo: diluyendo el impacto de la desinformación y las noticias falsas a través de los bots. *Doxa Comunicación*, (29), 97-212.
https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/10743/1/es_m2_stamped.pdf
- Gómez, G. (2022). Perspectivas para abordar la inteligencia artificial en la enseñanza de periodismo. Una revisión de experiencias investigadoras y docentes. *Revista Latina de Comunicación Social*, (82), 29-46.
<https://nuevaepoca.revistalatinacs.org/index.php/revista/article/view/1682/4406>
- Granel, F. (2016). *Los retos de la Cuarta Revolución Industrial*. En R. Poch (eds.) *Perspectivas económicas frente al cambio social, financiero y empresarial*. Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras.
- Hernández-Sampieri, F. y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Jaemin, J., Haeyeop, S. y Hyunsuk, I. (2017): Intrusion of software robots into journalism: The public's and journalists' perceptions of news written by algorithms and human journalists. *Computers in Human Behavior*. 71, 291-298.
- López-García, X. y Vizoso, Á. (2021). Periodismo de alta tecnología: signo de los tiempos digitales del tercer milenio. *Profesional de la información*, 30(3), 1-12.
<https://www.profesionaldelainformacion.com/contenidos/2021/may/lopez-vizos.pdf>
- McLuhan, M. y Powers, B. (2015). *La aldea global: Transformaciones en la vida y los medios de comunicación mundiales en el siglo XXI*. Gedisa.
- Miranda, A. (2020). Inteligencia artificial demasiado humana (aún): arte y tecnología. *Revista Digital Universitaria*, 21(1), 1-8.
<http://doi.org/10.22201/codeic.16076079e.2020.v21n1.a7>
- Murcia, F., Ramos, R. y Calvo, L. (2022). Análisis comparado de la calidad de crónicas deportivas elaboradas por inteligencia artificial y periodistas. *Revista Latina de Comunicación Social*, 80, 91-111. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2022-1553>
- Otero, A. (2018). *Enfoques de investigación. Métodos Para El Diseño Urbano - Arquitectónico*. Universidad del Atlántico.
https://www.researchgate.net/publication/326905435_ENFOQUES_DE_INVESTIGACION

- Paba, K. (2022). *La confianza en la experticia humana y artificial, Un análisis comparativo de la confianza entre expertos humanos y sistemas expertos de inteligencia artificial desde una perspectiva filosófica*. Universidad de Los Andes.
- Rojas, J. (2019). La automatización en las coberturas deportivas. Estudio de caso del bot creado por The Washington Post durante los JJ.OO. de Río 2016 y Pyeongchang, 2018. *Revista Latina de Comunicación Social*, (74), 1729 - 1747. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1407>
- Salazar, I. (2018). Los robots y la Inteligencia Artificial. Nuevos retos del periodismo. *Doxa Comunicación*, (27), 295-315. [https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/9889/1/\(ES\)%20Monogr%c3%a1fico%204.pdf](https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/9889/1/(ES)%20Monogr%c3%a1fico%204.pdf)
- Sánchez, F. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 13(1), 1-21. <https://doi.org/10.19083/ridu.2019.644>
- Sánchez, P., Arcila, C. y Frías, M. (2021). El papel de los y las periodistas españoles/as ante la comunicación de la ciencia de datos en medios en línea. *Revista Prisma* (32), 344-375. <https://revistaprismasocial.es/article/view/3901/4792>
- Tejedor, F & Tusa, F. (2019). La Inteligencia Artificial en el periodismo: el caso de avatares y presentadores robóticos. Un estudio desde la percepción de los periodistas. *Universidad Autónoma de Barcelona*, 20(5), 267-279. <https://ddd.uab.cat/record/266918>
- Torres, G. (2019). Inteligencia artificial, ¿amenaza el periodismo?. *Milenio*. <https://amp.milenio.com/opinion/gabriel-torres-espinoza/columna-gabriel-torres-espinoza/inteligencia-artificial-amenaza-el-periodismo>
- Túñez, J. y Tejedor, S. (2019). Inteligencia artificial y periodismo [presentación del monográfico]. *Doxa Comunicación*, (29), 163-168. <https://doi.org/10.31921/doxacom.n29a8>
- Túñez, J., Toural, C. y Nogueira, A. (2019). Algoritmos, los nuevos periodistas. Estudio sobre la robotización de la redacción de noticias y la automatización del newsmaking. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Informação*, 5(20), 427–437. <https://core.ac.uk/download/pdf/395735763.pdf>
- Túñez, M., Toural, C. y Valdiviezo, C. (2019). Automatización, bots y algoritmos en la redacción de noticias. Impacto y calidad del periodismo artificial. *Revista Latina*

de Comunicación Social, (74), 1411-1433. <https://doi.org/10.4185/RLCS-2019-1391>

Ufarte, M., & Mandredi, J. (2019). Algoritmos y bots aplicados al periodismo. El caso de Narrativa. *Doxa Comunicación*, (29), 213-233.
https://repositorioinstitucional.ceu.es/bitstream/10637/10744/1/es_m3_stamped.pdf



El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



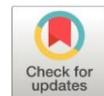
Indexaciones



Evaluación a la ejecución presupuestaria en EP EMAPAR y su incidencia en la gestión financiera

Evaluation of the budget execution in EP EMAPAR and its impact on financial management

- ¹ Rosa Ximena Castelo Gavilanez  <https://orcid.org/0000-0002-9993-2769>
Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, Riobamba, Ecuador,
ximcast@yahoo.es
- ² María Elizabeth Barahona Avecillas  <https://orcid.org/0000-0001-9773-709X>
Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, Riobamba, Ecuador,
mabeth_baraa@hotmail.com
- ³ Guadalupe Genoveva Aime Yungan  <https://orcid.org/0000-0002-9883-2651>
Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, Riobamba, Ecuador,
lupita_aime@hotmail.com
- ⁴ Ximena Alexandra Vaca Reinoso  <https://orcid.org/0000-0001-9766-891X>
Instituto Superior Tecnológico Carlos Cisneros, Riobamba, Ecuador,
ximena.vaca@istcarloscisneros.edu.ec



Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 23/09/2023

Revisado: 21/10/2023

Aceptado: 10/11/2023

Publicado: 12/12/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i4.3.2787>

Cítese:

Castelo Gavilanez, R. X., Barahona Avecillas, M. E., Aime Yungan, G. G., & Vaca Reinoso, X. A. (2023). Evaluación a la ejecución presupuestaria en EP EMAPAR y su incidencia en la gestión financiera. *ConcienciaDigital*, 6(4.3), 40-54. <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i4.3.2787>



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec



Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons AttributionNonCommercialNoDerivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

presupuesto,
análisis,
planificación,
administración,
encuesta,
control.

Keywords:

budget,
analysis,
planning,
administration,
survey, control.

Resumen

Introducción: El presupuesto constituye una herramienta fundamental para la administración armónica y eficiente de los gastos e ingresos de una organización. Es por ello por lo que las empresas tanto públicas como privadas hacen uso de él, pues permite prever situaciones futuras, ideando mecanismos y estrategias que permitan darle el uso adecuado a los recursos con que se cuenta. Por tanto, el presupuesto es considerado un instrumento de planificación, coordinación y control de actividades y funciones. **Objetivos:** Con el fin de proporcionar sugerencias o recomendaciones que permitan procesos administrativos eficientes y eficaces en la “EP EMAPAR” se llevó a cabo un estudio que tuvo como objetivo principal evaluar la ejecución del presupuesto en la mencionada empresa. **Metodología:** Se aplicaron técnicas propias de la investigación documental y de campo, con un nivel descriptivo. **Resultados:** Una vez culminado el análisis a través de la observación directa y documental, así como mediante la aplicación de una entrevista no estructurada se pudo llegar a la conclusión de que el procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta algunas deficiencias, siendo la más resaltante las fallas en la distribución y ejecución de los gastos por parte de las direcciones de la empresa, pues cada una de ellas realizó más de siete traspasos durante el año, así como también se evidenció la carencia de manuales de normas y procedimientos administrativos. **Conclusiones:** Por esta razón se incita a las autoridades de EP-EMAPAR de El procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta debilidades en la distribución y ejecución de los gastos por parte de las unidades y coordinaciones administrativas, por lo que para ellos se requirió más de siete traspasos cada una, durante el año.

Abstract

Introduction: The budget is a fundamental tool for the harmonious and efficient administration of expenses and income of an organization. That is why both public and private companies make use of it, since it allows future situations to be foreseen, devising mechanisms and strategies that allow the proper use of available resources. Therefore, the budget is considered an instrument for planning, coordinating, and controlling activities and functions. **Objectives:** To provide suggestions or recommendations that allow

efficient and effective administrative processes in the "EP EMAPAR" a study was carried out whose main objective was to evaluate the execution of the budget in the mentioned company. **Methodology:** Documentary and field research techniques were applied, with a descriptive level. **Results:** Once the analysis was completed through direct and documentary observation, as well as through the application of an unstructured interview, it was possible to conclude that the budget execution procedure is adequate, but it has some deficiencies, the most highlighting the failures in the distribution and execution of expenses by the company's directorates, since each of them made more than seven transfers during the year, as well as the lack of manuals of administrative norms and procedures. **Conclusions:** For this reason, the authorities of EP-EMAPAR are encouraged to the budget execution procedure is adequate, but it presents weaknesses in the distribution and execution of expenses by the units and administrative coordinations, for which it required more than seven transfers each, during the year.

Introducción

Las Instituciones públicas y privadas, ameritan la inyección de recursos financieros, tecnológicos y humanos para el buen funcionamiento de sus actividades y así lograr alcanzar las metas trazadas. Pero el éxito no solo consiste en lograr obtener todos estos recursos sino utilizarlos y aprovecharlos en forma eficiente y con ello garantizar la continuidad operacional (Castillo & Vásquez, 2015).

Hoy en día las instituciones públicas atraviesan una gran dificultad en cuanto al recurso financiero debido a que necesitan grandes sumas de dinero para alcanzar las metas y satisfacer las necesidades de la comunidad. Por ello cada vez es más dificultoso para los gerentes de estas organizaciones implementar buenos controles administrativos para el uso apropiado de los recursos (Arredondo, 2015).

En el campo presupuestal la ejecución es tan importante como las etapas de pre-iniciación y elaboración; puesto que, si no se ponen en marcha los planes, los objetivos no se dan por si solos.

Los controles implementados buscarán la mejor manera de desarrollar el proceso de formulación, seguimiento y control del presupuesto con el fin de obtener una gestión financiera eficiente; sin embargo, en la ejecución del presupuesto, suelen presentarse inconvenientes que afectan negativamente los resultados, debido a que se dan de manera forzada y limitada, ya sea por un déficit presupuestario en donde lo disponible y lo comprometido no se ajustan a la realidad, lo que origina una variación de la ejecución financiera con respecto a la presupuestada (Del Rio Gonzalez, 2003).

En relación con lo antes expuesto se realizó una evaluación a la ejecución del presupuesto de la Empresa Pública Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de Riobamba y su incidencia en la gestión financiera en el ejercicio económico, permitiendo determinar fallas en la ejecución de este por tal motivo se propuso mejoras, que conlleve a una mejor optimización de los recursos obtenidos en pro de satisfacer eficientemente las necesidades de los demandantes del sector.

Dentro de la Gestión que debe llevar a cabo cualquier empresa existe un área importante que es la Gestión Financiera (Laporta, 2016).

La gestión financiera es una de las tradicionales áreas funcionales de la gestión, hallada en cualquier organización, compitiéndole los análisis, decisiones y acciones relacionadas con los medios financieros necesarios a la actividad de dicha organización. Así, la gestión financiera integra todas las tareas relacionadas con el logro, utilización y control de recursos financieros (Cuesta, 1987).

Gracias a la Gestión Financiera cualquier organización puede tomar decisiones relevantes como, por ejemplo, la realización de inversiones, al facilitar la información financiera necesaria para ello. Con esta información la empresa también podrá obtener adecuados niveles de eficiencia y rentabilidad al realizar una utilización sabia de los recursos financieros. La importancia de la Gestión Financiera de la Empresa crece cuanto mayor sea (Vargas, 2017).

Los responsables de la gestión financiera de las instituciones elaborarán cuatrimestralmente un informe de evaluación financiera de la ejecución presupuestaria y un informe de evaluación del avance de la ejecución de los programas para el período y acumulado, según las normas técnicas aplicables para cada caso, para conocimiento de las máximas autoridades institucionales y de la sociedad en general (Fred, 2004).

La evaluación financiera se sustentará en los estados de ejecución presupuestaria de ingresos, gastos y financiamiento y en la apertura programática del presupuesto. El informe hará mención del grado de cumplimiento de las políticas presupuestarias, a las causas de los desvíos respecto de la programación de la ejecución e incluirá las conclusiones y recomendaciones que se estimen convenientes (Thompson, 2015).

El informe de la evaluación programática se concentrará en el análisis del ritmo de cumplimiento de las metas de producción y de resultados con respecto a lo programado incluirá las medidas correctivas que sea pertinente recomendar.

Los informes institucionales trimestrales y anuales serán publicados en la página web que debe mantener cada institución según la ley.

Se dice que el objeto de estudio de la Gestión Financiera se centra en las decisiones financieras, decisiones tanto de inversión como de financiamiento, entre las más importantes tenemos:

- Interpretación global de todas las funciones y operaciones financieras.
- Integración las variables estratégicas y operacionales.
- Correcta toma de decisiones del presente y del futuro.
- Construcción los indicadores adecuados de gestión.
- Mejora continuada de los resultados.
- Corrección sobre la marcha desviaciones
- Reaccionar ante los cambios.

La Gestión Financiera es de gran importancia ya que es el sentido del control de todas las operaciones, en la toma de decisiones, en la consecución de nuevas fuentes de financiación, en mantener la efectividad y eficiencia operacional, en la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables (García, 1997).

La Gestión Financiera es importante ya que se evidencia al: enfrentar y resolver el problema de liquidez-rentabilidad para proveer los recursos necesarios en la oportunidad precisa; para que se tomen las medidas que se hagan más eficientes de dicha gestión, y, para que se aseguren los retornos financieros que permitan en el desarrollo de la empresa,

Estudio de los efectos en la gestión financiera

Las empresas sean públicas o privadas de hoy en día deben estar a la vanguardia en procesos financieros que les proporcionen bases técnicas, analíticas y operativas donde puedan verificar de manera eficaz mediante la gestión siendo esta es una herramienta que tiene como prioridad la mejora continua a todos los niveles, ya que de ello depende la toma de decisiones adecuadas (Robbins, 1993).

Evaluar la gestión implica medir sistemáticamente, sobre una base continua en el tiempo, los objetivos alcanzados por las unidades administrativas o por las unidades ejecutoras de los programas institucionales, comparar lo ejecutado con lo inicialmente programado a fin de disponer de información para la adaptación de decisiones más adecuadas en el momento oportuno. En consecuencia, para evaluar la gestión del servicio público es

necesario que previamente se defina la misión institucional, en base de la cual se formularan los objetivos que orientaran a corto, mediano y largo plazo la acción institucional y se determinen las metas de productividad y de gestión. La evaluación de la gestión debe constituirse en una actividad permanente, de tal manera que permita medir el logro de los objetivos, según los parámetros previamente establecidos. Los indicadores de gestión constituyen los instrumentos de medición de las variables asociadas a las metas, por tal motivo pueden ser cuantitativos o cualitativas, y se refieren a mediciones relacionadas con la forma o modo en que los servicios o productos son generados por las entidades públicas (Mera et al., 2017).

Es necesario hacer notar que, las máximas autoridades institucionales son las responsables de establecer los mecanismos administrativos necesarios para llevar controles y registros de la gestión física y financiera de la ejecución presupuestaria. Al Ministerio de Economía y Finanzas sólo le corresponde verificar en el momento que estime pertinente la existencia y corrección de dichos registros para pronunciarse al respecto (Serrano, 2014).

Metodología

Para el desarrollo de la presente investigación se utilizó los siguientes métodos:

Deductivo. - el método deductivo sigue un proceso sintético-analítico, se presentan conceptos, principios, definiciones, leyes o normas generales de las cuales se extraen conclusiones o consecuencias en las que se aplican o se examinan casos particulares sobre la base de las afirmaciones generales o presentadas.

Mediante el análisis del problema en la ejecución presupuestaria, se determinó la incidencia en la gestión financiera en la empresa.

En este método se siguió los siguientes pasos:

- Aplicación
- Comprensión
- Demostración

Analítico. - Este método se refiere a los procesos de desarticulación práctica y mental del todo en sus partes y de reunificación del todo a sus partes. Y mediante este método se analizará las leyes y reglamentos que regulan la correcta ejecución del presupuesto para una mejor toma de decisiones (Kerlinger, 2015).

En este método se tomó en cuenta las siguientes partes:

- Todo
- Elementales

www.concienciadigital.org

- Separadas
- Inseparables

Por el Propósito de la investigación fue:

Descriptiva. -Porque una vez que se investigó minuciosamente el problema se pudo llegar a conocer cómo se originó y desarrolló dentro del contexto.

Por el nivel de Explicación fue:

Explicativa. - Porque una vez que se describió el problema y sus diferentes variables, se llegó a proporcionar una explicación lógica del problema o fenómeno detectado en el proceso investigativo.

Por el problema a investigarse fue:

No experimental. - Fue no experimental porque no existió manipulación de variables, observándose al fenómeno tal y como se da en el contexto natural para luego realizar un análisis.

La población está conformada una parte principal de personal que labora en la Empresa Pública Empresa Municipal De Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba, los cuales son: cuatro (4) miembros del Directorio, un (1) Gerente General, un (1) Director Administrativo, un (1) Director Financiero, un (1) Director Comercial, un (1) Director Técnico, un (1) Contador, un (1) jefe de la Sección de presupuesto, y un (1) Asistente de Presupuesto. Así como también, los datos del presupuesto de gastos y todo el conjunto de documentos recibidos en la unidad (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2021).

Debido a que los elementos del conjunto, es decir, la población, son manejables cuantitativamente, no fue necesario aplicar técnicas de muestreo, pues se analizó toda la población.

Nuestro universo poblacional para la investigación fueron las 12 personas que trabajan en la Sección de Presupuestos y que están vinculadas directamente.

Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Técnicas

- Observación
- Encuesta

Instrumentos

- Guía de análisis documental

- Guía de encuesta

Resultados

Las empresas sean públicas o privadas de hoy en día deben estar a la vanguardia en procesos financieros que les proporcionen bases técnicas, analíticas y operativas donde puedan verificar de manera eficaz mediante la gestión siendo esta es una herramienta que tiene como prioridad la mejora continua a todos los niveles, ya que de ello depende la toma de decisiones adecuadas (Chiavenato, 2008).

Una vez culminado el análisis a través de la observación directa y documental, así como mediante la aplicación de una entrevista no estructurada se pudo llegar a la conclusión de que el procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta algunas deficiencias, siendo la más resaltante las fallas en la distribución y ejecución de los gastos por parte de las direcciones de la empresa, pues cada una de ellas realizó más de siete trasposos durante el año, así como también se evidenció la carencia de manuales de normas y procedimientos administrativos.(Código Orgánico de la Producción, 2020).

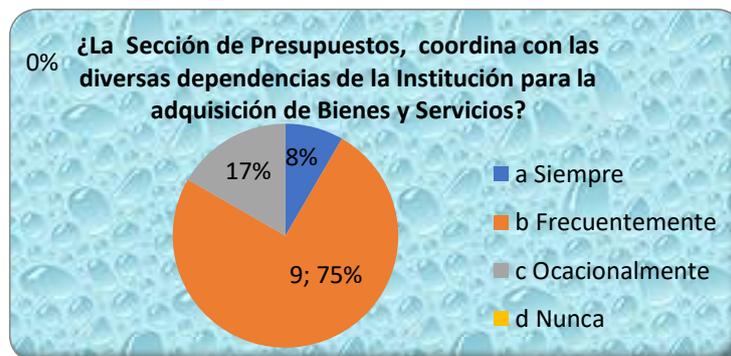
Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Riobamba “Ep-Emapar”

Interpretación de los resultados obtenidos en

Guía de encuesta aplicada a todo el personal relacionado directa e indirectamente con la sección de presupuestos

Figura 1

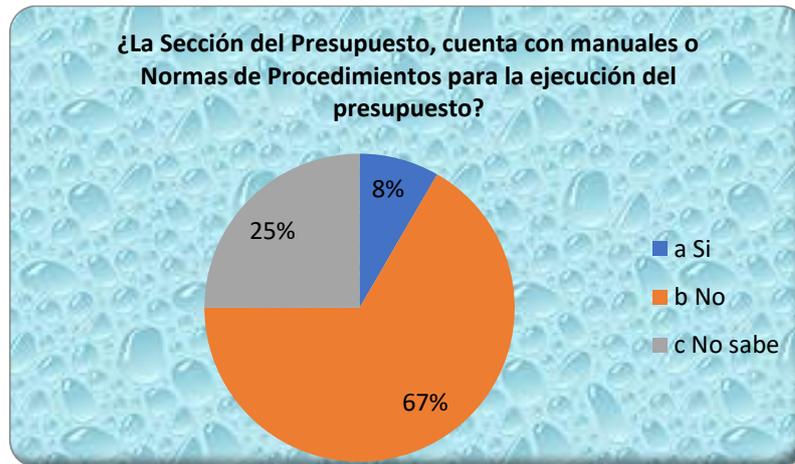
Sección de Presupuesto



En relación con la coordinación que debe realizar la Sección de Presupuesto con las diversas dependencias de la Institución para la adquisición de bienes y servicios, se obtuvo que el 8,33% de nuestra población respondió que siempre, el 75% frecuentemente, el 16,67 ocasionalmente.

Figura 2

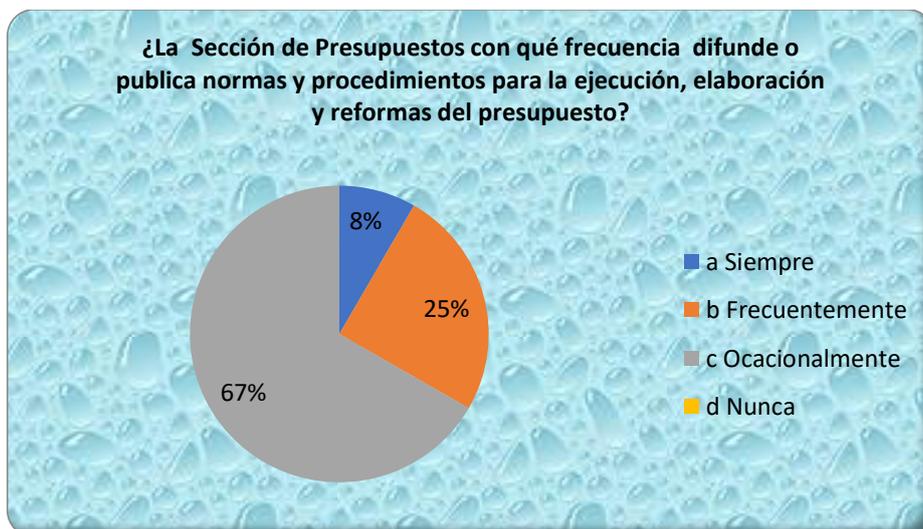
Normas de Procedimiento



Respecto al conocimiento que tiene sobre las normas de la Sección de Presupuesto, el 8,33% manifiesta tener conocimiento de la existencia de normas y/o manuales, el 66,67% y el 25% por el puesto que desempeña no sabe o no conoce de la existencia de estas normas respectivamente, lo cual es preocupante porque este alto porcentaje puede tener consecuencias inesperadas.

Figura 3

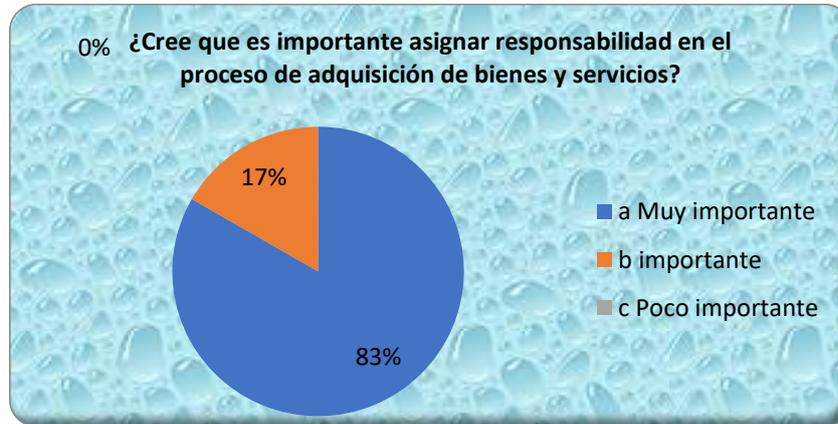
Normas y procedimientos



En cuanto a la publicación o difusión de normas para una mejor gestión el 8,33 % manifiesta que siempre, el 25% siempre y el 66,67% ocasionalmente

Figura 4

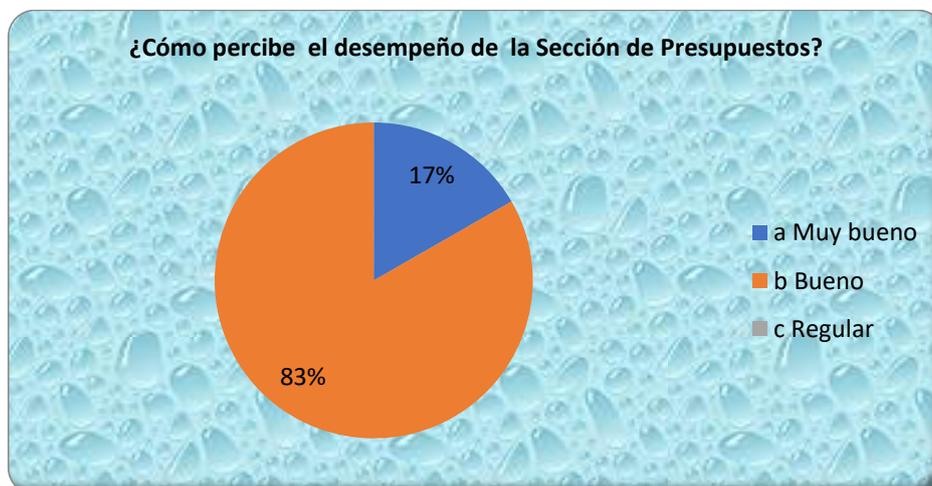
Responsabilidad de adquisición de bienes y servicios



Sobre la importancia que tiene la asignación de responsabilidad en el proceso de adquisición de bienes y servicios, el 83,33 % de los entrevistados consideran, que es muy importante este aspecto ya que de esta manera se podría precisar el nivel o personal que incurre en la no aplicación correcta de las normas. De esta manera se podrá contar con personal capaz y eficiente en sus respectivos puestos de trabajo. Es necesario señalar que ninguno de los encuestados considera sin importancia esta asignación de responsabilidad.

Figura 5

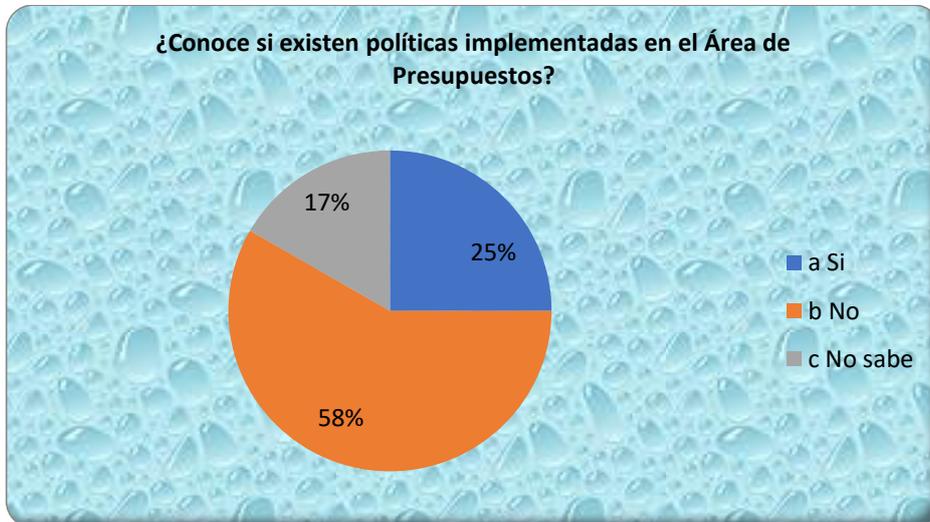
Desempeño de la sección de presupuesto



En cuanto a al desempeño de la Sección de Presupuestos solo el 16,67 lo califica como muy bueno, y el 83,33% lo califica como bueno.

Figura 6

Área de presupuesto



En lo que tiene que ver a si conoce si existen políticas implementadas en el Área de Presupuestos el 25% de nuestra población opino que si conocen, el 58,33% opino que no y el 16,67% no sabe

Figura 7

Metas y objetivos del presupuesto



Fuente: Elaboración propia

En cuanto al cumplimiento de las metas y objetivos de la Sección de Presupuesto, el 25% de los entrevistados manifiesta que ocasionalmente se cumplan y el 25 % del personal encuestado consideran que nunca se cumplen. Es necesario resaltar que un elevado porcentaje es decir 50% indica que no sabe si se cumplen o no con las metas y objetivos lo que preocupa; ya que de no alcanzarse estas afectan al cumplimiento de los asignados.

Figura 8

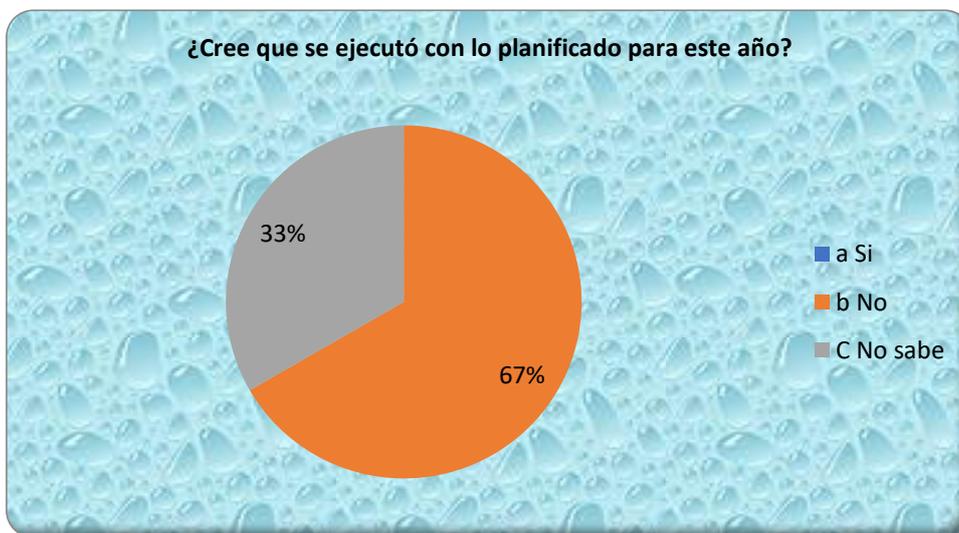
Órganos Superiores de la Institución



En forma general todos los entrevistados manifestaron que ocasionalmente se presenta información presupuestaria representada el 100%, lo que se puede concluir que la información se lo presenta solo cuando se la solicita.

Figura 9

Planificación del año



El 66,67% de los encuestados en cuanto a lo que tiene que ver a lo ejecutado con relación a lo planificado manifestaron que no se cumplió mientras que el 33,33 no sabe.

Figura 10

Gestión Financiera de la empresa



Un alto porcentaje de nuestros encuestados manifestaron que si incide en la gestión financiera el grado de ejecución presupuestaria siendo ese el 66,67, mientras que el 33,33% no sabe.

Conclusiones

El análisis de los resultados obtenidos en este trabajo de investigación condujo a la elaboración de las siguientes conclusiones:

1. Actualmente la Sección de Presupuestos no cuenta con manuales de normas y procedimientos administrativos.
2. El procedimiento de ejecución presupuestaria es adecuado, pero presenta debilidades en la distribución y ejecución de los gastos por parte de las unidades y coordinaciones administrativas, por lo que para ellos se requirió más de siete traspasos cada una, durante el año.
3. Presenta deficiencias en la presentación de documentación, teniendo como consecuencia que un gran volumen de documentos sea devuelto por la sección de presupuesto.
4. Se notó un retraso en la entrega de documentos por parte de las unidades y coordinaciones a la Sección de Presupuesto que ocasionó un gran volumen de trabajo en la misma a final de año, y retrasos en la ejecución y en el cierre presupuestario y contable.
5. Se observó que la empresa subestima ciertas partidas, para las que luego solicita traspasos que le permitan cubrir los gastos comprometidos.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Referencias Bibliográficas

- Arredondo, M. (2015). *Contabilidad y análisis de costos*. México: Grupo Editorial Patria S.A.
- Castillo, D., & Vásquez, F. (2015). Influencia del costo de transacción tributario en la informalidad de las Mypes comerciantes minoristas. *Revista científica In Crescendo Ciencias Contables & Administrativas*. Visionario Digital, 6(1), 6-24. <https://doi.org/10.33262/visionariodigital.v6i1.1957>
- Chiavenato I. (2008). *Administración en los nuevos tiempos*. México: McGraw Hill Tercera Edición.
- Código Orgánico de la Producción, C. e. (20 de mayo de 2020). *Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones*. Obtenido de Del Fomento y Desarrollo de las MIPYMES: <https://www.sri.gob.ec/BibliotecaPortlet/descargar/4cdf82a-6702-4147-917e-344eb79d8eae/CO>
- Cuesta Terán, Á. M. (1987). *Biblioteca práctica de contabilidad*. Madrid: Edición Cultural Anónima de Ediciones.
- Del Rio González. (2003). *Costos I*. Thomson.
- Fred R., D. (2004). *Administración Estratégica*. México: Pearson Educación Editorial.
- García Colín. (1997). *Contabilidad de Costos*. México: Miembro de la Cámara Nacional de la Industria Editorial.
- Kerlinger F. (2015). *Investigación del comportamiento: técnica y metodología*. México, D- F.: Interamericana.
- Laporta, R. (2016). *Costos y gestión empresarial*. Colombia: Ecoe Ediciones.
- Mera, E., Vargas, G., & Flores, S. (2017). El costo de la transacción tributaria en las empresas comerciales de la Provincia de Tungurahua. *Revista Científica Hermes*, 21-22. <https://doi.org/10.21710/rch.v19i0.338>
- Robbins Stephen. (1993). *Comportamiento Institucional*. México: Mc Graw-Hill.
- Serrano B., y. P. (2014). *Influencia del liderazgo sobre el clima organizacional*. *Suma de negocios*, 5(11), p. 117-125. [doi.org/10.1016/S2215-910X\(14\)70026-6](https://doi.org/10.1016/S2215-910X(14)70026-6).

Servicio de Rentas Internas. (20 de Septiembre de 2021). *Norma Tributaria SRI*.
Obtenido de <https://www.sri.gob.ec/bases-legales>.

Thompson, S. (2015). *Concepto de Administración Estratégica*. México: Pearson Educación Editorial

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones



Análisis del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE 2023- 2024

*Analysis of the Simplified Regime for Entrepreneurs and Popular
Businesses - RIMPE 2023- 2024*

- ¹ Edison Becerra Molina  <https://orcid.org/0000-0002-6397-9493>
Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Contabilidad y Auditoría, provincia Azuay
jbecerram@ucacue.edu.ec
- ² Remigio Ojeda Orellana  <https://orcid.org/0000-0003-2691-0638>
Universidad de Cuenca, Ciencias Económicas y Administrativas, provincia Azuay,
remigio.ojeda@ucuenca.edu.ec
- ³ Oscar Calle Masache  <https://orcid.org/0000-0002-1605-9555>
Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Administración de Empresas, provincia Azuay
ocalle@ucacue.edu.ec
- ⁴ Fabián Ramírez Valarezo  <https://orcid.org/0000-0002-3437-2705>
Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Administración de Empresas, provincia Azuay
framirervae@ucacue.edu.ec
- ⁵ Camila Becerra Cabrera  <https://orcid.org/0009-0002-1194-5950>
Universidad Católica de Cuenca, Carrera de Administración de Empresas, provincia Azuay
kamybc95@hotmail.com

Artículo de Investigación Científica y Tecnológica

Enviado: 24/09/2023

Revisado: 22/10/2023

Aceptado: 01/12/2023

Publicado: 12/12/2023

DOI: <https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i4.3.2849>

Cítese:

Becerra Molina , E., Ojeda Orellana , R., Calle Masache, O., Ramírez Valarezo, F., & Becerra Cabrera, C. (2023). Análisis del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE 2023- 2024. *ConcienciaDigital*, 6(4.3), 55-73.
<https://doi.org/10.33262/concienciadigital.v6i4.3.2849>



Ciencia
Digital
Editorial



CONCIENCIA DIGITAL, es una revista multidisciplinar, **trimestral**, que se publicará en soporte electrónico tiene como **misión** contribuir a la formación de profesionales competentes con visión humanística y crítica que sean capaces de exponer sus resultados investigativos y científicos en la misma medida que se promueva mediante su intervención cambios positivos en la sociedad. <https://concienciadigital.org>

La revista es editada por la Editorial Ciencia Digital (Editorial de prestigio registrada en la Cámara Ecuatoriana de Libro con No de Afiliación 663) www.celibro.org.ec

Esta revista está protegida bajo una licencia Creative Commons AttributionNonCommercialNoDerivatives 4.0 International. Copia de la licencia: <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Palabras**claves:**

Análisis,
Normativa,
Tributos,
RIMPE,
Empleo.

Resumen

Introducción. El tributo es un pago que, al Estado, exige a sus contribuyentes con el fin de financiar sus actividades o políticas públicas. **Objetivo.** Analizar el impacto del RIMPE Emprendedor y Negocio Popular en los contribuyentes sujetos a este régimen en el Ecuador. **Metodología.** El diseño de la investigación partió del paradigma de investigación positivista, tipo de investigación diseño de campo no experimental y transversal con apoyo documental, nivel de investigación descriptiva, la muestra de cuarenta contribuyentes, se utilizó el instrumento del cuestionario, validado mediante juicio de expertos en el área de tributación y contabilidad. **Resultados.** Los contribuyentes encuestados el 38% están en desacuerdo, totalmente en desacuerdo el 25%, ni de acuerdo ni en desacuerdo el 10,00%, al unir estas tres tendencias se tiene un porcentaje total del 73%, que están en disconformidad con las continuas reformas y cambios que regulan el cumplimiento de obligaciones tributarias, así mismo, al analizar los ingresos proyectado a obtener vs los impuestos causados por el ejercicio 2023 a declarar en junio del 2024, tenemos un valor positivo 0,9961 significa que la correlación es directa positiva, en tanto que r^2 que en el análisis de la línea de tendencia lineal pertenece a 0,9922 explica que la variación del 99% del impuesto a la renta se justifica porque a mayores ingresos, mayores impuestos fiscales le corresponde cancelar al SRI al sujeto pasivo. **Conclusión.** Se evidencio que los emprendedores y los negocios populares tiene relación directa con la generación de empleo y puede impulsar en mayor medida el desarrollo económico, dinamizando la economía, la fluidez comercial, creando mayor cantidad de plazas de empleo, generando ingresos para el fisco con los tributos y reactivando el aparato productivo local, regional y nacional. **Área de estudio general:** Contabilidad. **Área de estudio específica:** Fiscalidad.

Keywords:

Analysis,
Regulations,
Taxes, RIMPE,
Employment.

Abstract

Introduction. The tax is a payment that the State demands from its taxpayers to finance its activities or public policies. **Objective.** Analyze the impact of the RIMPE Entrepreneur and Popular Business on taxpayers subject to this regime in Ecuador. **Methodology.** The research design was based on the positivist research paradigm, type of research, non-experimental and transversal field design with documentary support, level of

descriptive research, the sample of forty contributors, the questionnaire instrument was used, validated through the judgment of experts around taxation and accounting. **Results.** Of the taxpayers surveyed, 38% disagree, 25% totally disagree, 10.00% neither agree nor disagree. When these three trends are combined, we have a total percentage of 73%, who disagree with the continuous reforms and changes that regulate compliance with tax obligations, likewise, when analyzing the projected income to be obtained vs. the taxes caused by the fiscal year 2023 to be declared in June 2024, we have a positive value 0.9961, which means that the correlation is direct positive, while r^2 , which in the analysis of the linear trend line belongs to 0.9922, explains that the variation of 99% of the income tax is justified because the higher the income, the higher the fiscal taxes, the taxpayer must pay the SRI. **Conclusion.** It was evident that entrepreneurs and popular businesses have a direct relationship with the generation of employment and can promote economic development to a greater extent, energizing the economy, commercial fluidity, creating a greater number of jobs, generating income for the treasury with the taxes and reactivating the local, regional, and national productive apparatus.

Introducción

Los impuestos constituyen una parte sustancial, de los ingresos públicos. Sin embargo, por ello los tributos son parte fundamental para el progreso de un país, garantizando el desarrollo de políticas sociales y económicas para el beneficio de la sociedad, de allí que los impuestos constituyen una parte de la renta del ciudadano, que el Estado percibe con el fin de proporcionar los medios necesarios para la producción de los servicios públicos generales e inversión social aplicable a la satisfacción de las necesidades públicas.

Los tributos por naturaleza constituyen una piedra angular como fuente de ingresos públicos, aún más, después del desplome de los precios del petróleo. Es por ello por lo que resulta importante integrar las políticas tributarias y contables con las disposiciones que el gobierno ha emitido para tratar de cubrir en algo el déficit fiscal (Becerra et al., 2021a).

Según Becerra et al. (2021), los tributos componen una parte sustancial del presupuesto general del Estado, conformado por los ingresos públicos no petroleros como los impuestos, contribuciones, tasas, servicios públicos, donaciones multas entre otros, a fin de incrementar recursos para las arcas fiscales que luego deben ser revertidos en beneficio del país.

Por su parte, una de las novedades importantes que incluye la Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (2021) tras la pandemia COVID 19, fue la creación del Régimen para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE), el cual implica para los comerciantes populares un aumento en el pago de impuestos.

El Régimen Impositivo para Microempresas y Negocios Populares- RIMPE (2022). fue una decisión del gobierno ecuatoriano, en el periodo del presidente Guillermo Lazo, delineada para simplificar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias para los emprendedores y negocios populares.

Dentro del RIMPE hay dos tipos de contribuyentes: Negocios populares, que son aquellos con ingresos brutos de hasta USD 20.000 al año. Emprendedores, con ventas de entre USD 20.001 y USD 300.000 al año.

Así mismo, la Administración Tributaria sostiene que los contribuyentes inscritos en el Registro Único de Contribuyentes (RUC) hasta el 31 de diciembre de 2021, que hayan pertenecido al Régimen Impositivo Simplificado (RISE), Régimen para Microempresas (RIMI) y Régimen General, y que cumplan las condiciones para pertenecer al RIMPE, se incorporarán a dicho régimen de manera automática sin necesidad de ingresar ninguna solicitud o trámite (Servicio de Rentas Internas [SRI], 2023).

Los contribuyentes que se inscriban en el RUC a partir de enero de 2022 y que cumplan las condiciones para sujetarse al RIMPE iniciarán sus actividades bajo este último régimen. El listado que para fines referenciales publica el SRI en su página web será actualizado de forma semanal con la información de los nuevos inscritos (SRI, 2023).

La Ley Orgánica para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal (2021), se publicó el 29 de noviembre de 2021 durante el Gobierno del presidente Guillermo Lasso Mendoza, está vigente desde el 1 de enero de 2022.

Dentro de los objetivos fundamentales esta facilitar el cumplimiento tributario a pequeños contribuyentes, poder agrupar a los contribuyentes en 2 grandes categorías: Emprendedores y Negocios Populares, ampliar la base de contribuyentes que pagan impuestos y aportar a cubrir el déficit del presupuesto general del estado.

En consecuencia, este nuevo régimen tiene por objetivo reducir la carga tributaria a Emprendedor y negocios populares, considerando esta información el grupo investigador

procedió al análisis de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de Economía Familiar (2023), este decreto tiene como objetivo principal mejorar la economía de las familias y los negocios del país. Dentro de su marco normativo se establece una serie de medidas fiscales y tributarias, facilita además el cumplimiento de las obligaciones tributarias, que buscan incentivar la inversión y el crecimiento económico de la república del Ecuador.

Metodología

La metodología a utilizarse en la presente investigación fue mediante una revisión documental descriptiva, bibliográfica y analítica, que implica un enfoque en la recopilación y análisis de documentos e información relacionada al “Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE”, con relación al nivel descriptivo consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento, es decir exponer el evento estudiado, haciendo una enumeración detallada de sus características, de modo tal que en los resultados se pueden obtener niveles de análisis, dependiendo del fenómeno y del propósito del investigador (Arias, 2012).

Los resultados de este tipo de investigación se ubican en un nivel intermedio en cuanto a la profundidad de los conocimientos se refiere, ligada a la investigación de campo, referente a este aspecto Arias (2016), revela que es aquella que consiste en la recolección de datos directamente de los sujetos investigados, o de la realidad donde ocurren los hechos (datos primarios), sin manipular o controlar variable alguna, es decir el investigador obtiene la investigación pero no altera las condiciones existentes. De allí su carácter de investigación no experimental.

Para la recolección de datos la técnica utilizada en la presente investigación fue la encuesta y el instrumento el cuestionario, por su parte Sampieri (2019), sostiene que es: aquella que busca especificar propiedades, características y rasgos importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población.

Se determino una población objetiva de 50 Contadores y Auditores agremiados a la Federación Nacional de Contadores del Ecuador (FNCE), vinculados por servicios profesionales al RIMPE, correspondiendo una muestra de $n = 40$ cuestionario, además fueron validadas mediante el alfa de Cronbach, al respecto Bernal (2006), afirma que la confiabilidad es la consistencia que tiene el instrumento y que permite evaluar, mediante una prueba piloto, verificando así su veracidad, el cual es empleado cuando la herramienta comprende ítems con alternativas de respuestas múltiples.

Para el caso de los cuestionarios a los profesionales Contadores, se aplicó un cuestionario digital, establecidas dentro de los cuestionarios preguntas tipo Likert, en este sentido

Cañadas & Sánchez (1998), la escala de Likert es un método de medición utilizado por los investigadores con el objetivo de evaluar la opinión y actitudes de las personas.

La herramienta Google formularios fue enviada el link a los correos electrónicos de los encuestados, y persuadiendo igualmente, en algunos casos, por vía telefónica a que colaboraran con el llenado del cuestionario.

Una vez obtenida la información de estos apartados se exportaron al SPSS, versión 28.0.1, para el respectivo procesamiento y análisis.

Fundamentación Teórica

Los impuestos constituyen recursos fundamentales para el financiamiento del gasto público, para tal fin los gobiernos definan una política tributaria en cada uno de los países, de allí que es importante determinar con claridad el tamaño del Estado y las necesidades que tiene el mismo en materia de salud, educación, vialidad, servicios básicos, vialidad, y demás actividades sociales, entre otros, con el objeto de evitar que el exceso de gasto público y la corrupción afecte al crecimiento económico y permita que los beneficios en el área social puedan verse incrementados.

La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (2016), dentro de las metas del objetivo 17, sostiene que es necesario fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

Por su parte Fleiner (2021), sostiene que el tributo consiste en prestaciones pecuniarias que el Estado u otros organismos de Derecho Público exigen en forma unilateral a los ciudadanos para cubrir las necesidades económicas. De allí que el tributo es toda prestación pecuniaria debida al Estado u otros organismos de Derecho Público, por los sujetos obligados en virtud de una norma legalmente establecida, para satisfacer los requerimientos del desarrollo nacional.

Según el Art. 6 del Código Tributario del Estado Ecuatoriano (2018), con respecto a los fines de los tributos, manifiesta: que “los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional” (p.2).

El Art. 285 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), sostiene que la política fiscal tendrá como objetivos específicos: “1. El financiamiento de servicios, inversión y bienes públicos.2. La redistribución del ingreso por medio de transferencias, tributos y subsidios adecuados”, (p.140).

Por su parte, Así mismo, el Art. 300 de la Constitución de la República del Ecuador (2008), induce que: “el régimen tributario se regirá por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, equidad, transparencia y suficiencia recaudatoria. Se priorizarán los impuestos directos y progresivos” (p.144).

En torno, a los diversos razonamientos jurídicos y de las mencionadas normas, se puede instituir que, en el Ecuador, los tributos son aquellas prestaciones de carácter económico demandadas por el Estado a través del Servicio de Rentas Internas (SRI), a los sujetos pasivos o contribuyentes, en mando de una Ley que se regirá por los principios de legalidad, generalidad, igualdad, simplicidad, proporcionalidad, progresividad e irretroactividad a fin de cubrir las necesidades del Estado.

El sistema fiscal es el conjunto de leyes, normas y disposiciones acerca de la forma de obtener los ingresos públicos, por lo que, a partir del año 2007, hasta la presente fecha, el gobierno de Ecuador ha realizado varias reformas tributarias que implicaron el aumento por un lado y la disminución por otro lado, ciertos impuestos, cambios a bases imponibles y la creación de nuevos como el RIMPE.

Con base en diversos razonamientos legales y las normas antes mencionadas, se puede determinar que en el Ecuador la tributación es exigida por el Estado al contribuyente a través del Servicio de Rentas Internas (SRI). Los principios de universalidad, igualdad, sencillez, proporcionalidad, avance y no trazabilidad es la ley aplicable (Becerra et al., 2020).

A partir de la vigencia de la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador (2019), prioriza la necesidad de propender a una mejor distribución de la riqueza y alineado a los Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir Toda una Vida (2017-2021), al Eje 2 “Económica al servicio de la sociedad”, donde prevalece el concepto de que es necesario: “implementar políticas fiscales integrales e inclusivas que tiendan a Fortalecer la cultura tributaria basada en el principio de corresponsabilidad fiscal y solidaridad; Mejorando la eficiencia y la progresividad en la recaudación; optimizando la calidad del gasto; Así como perfeccionando el perfil de vencimientos del financiamiento público” (p. 65). Por tanto, se toma como una consigna de trabajo direccionar todos los procesos recaudatorios principalmente a los impuestos directos.

Así mismo, el Plan de Desarrollo Creando Oportunidades (2021-2025), propone un régimen tributario especial para los emprendedores que aplicará durante sus primeros tres años y cuyo tributo se determinará en función de una tabla de impuestos que inicia con un impuesto único de USD60 al año para quienes generen ingresos de hasta USD20,000 en el año, pero que incrementa progresivamente en función del rango de ingresos brutos, existiendo para cada rango un impuesto fijo y un impuesto tipo marginal de hasta el 2%.

Las modificaciones normativas, tienen como finalidad, gravar los impuestos a los contribuyentes en función de su verdadera capacidad contributiva, permitiendo de esta forma que los valores recaudados vayan en beneficio directo de la población, especialmente de los sectores más vulnerables.

Así mismo, el sistema tributario es un instrumento fundamental de política económica, que además de proporcionar recursos al Estado, permite estimular la inversión, el ahorro, el empleo y la redistribución de la riqueza; contribuir a la estabilidad económica; regular conductas nocivas para la salud e incentivar actividades que preserven el medio ambiente.

Por otra parte, el número 11 del artículo 3 de la Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos (2018), establece al principio de simplificación, como uno de los principios que rigen los trámites administrativos, el cual consiste en que los trámites deben ser claros, sencillos, ágiles, racionales, pertinentes, útiles y de fácil entendimiento para los ciudadanos. Asimismo, dispone la necesidad de eliminar toda complejidad innecesaria en los trámites administrativos.

La presente investigación tiene relevancia científica por cuanto permitió realizar un análisis a la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar, emitido en mayo de 2023, que tiene como objetivo principal mejorar la economía de las familias y los negocios populares y emprendimientos en el país.

Por otra parte, los contribuyentes sujetos al régimen se sujetarán a este régimen los contribuyentes considerados negocios populares, y los emprendedores que cumplan con la condición de tal, según lo establecido en el (Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, 2019).

Del mismo modo, es necesario reconocer al fomento a la actividad de exportación y a la generación de nuevos emprendimientos como ejes transversales de la política pública y económica, puesto que estas actividades permiten dinamizar la economía y, consecuentemente, conllevan a la sostenibilidad fiscal a largo plazo.

Así mismo, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (2019), sostiene que el resultado de las MiPymes están dedicadas a satisfacer la demanda interna y externa, de allí que el desarrollo de éstas tiene un proceso lento, que difiere de la gran empresa puesto que su capitalización comúnmente proviene de recursos propios, prestamos en instituciones financieras, y otros en un mínimo porcentaje de acceso y emisión de acciones, lo que incide en el estímulo al desarrollo productivo y a la comercialización y al pago de tributos.

Resultados

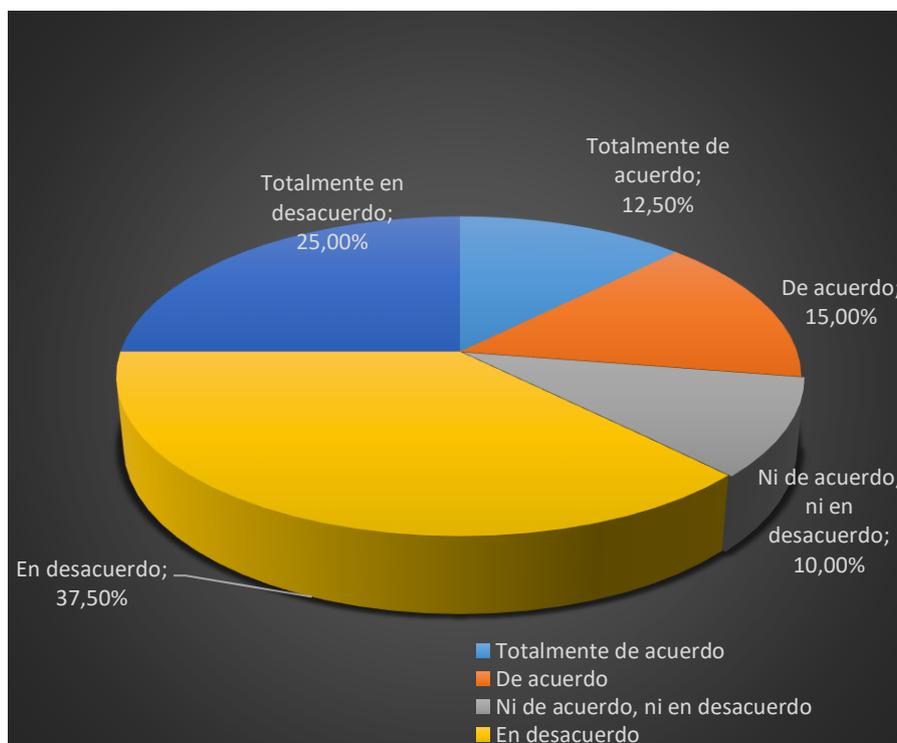
En este capítulo se procede al análisis e interpretación de los resultados, según Palella & Martins (2006), la interpretación de los resultados consiste en inferir conclusiones sobre los datos codificados, basándose en las operaciones intelectuales de razonamiento lógico e imaginación, ubicando tales datos en el contexto teórico.

La interpretación de los resultados estadísticos fue un elemento concluyente para la realización de la presente investigación.

La tabulación e interpretación de los cuestionarios mediante Google formularios fueron dirigidos a Emprendedores bajo el régimen RIMPE, un total de seis ítems, para el presente análisis se han seleccionado únicamente tres, los más relevantes.

Figura 1

Normas que regulan el cumplimiento de las obligaciones tributarias sufren cambios constantes



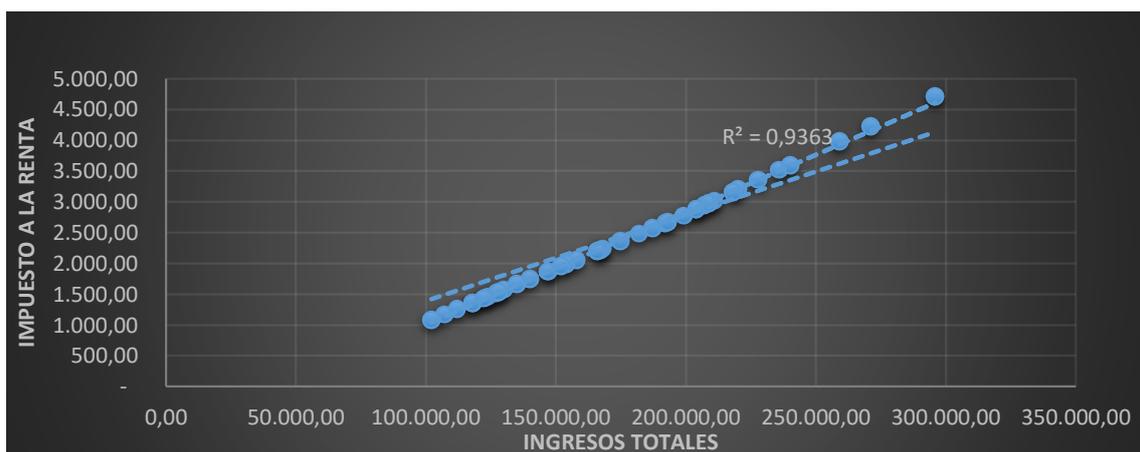
Nota: Tomado de La información proporcionada por Emprendedores que se encuentra bajo el régimen RIMPE.

Fuente: Becerra et al. (2023). Basado en el análisis del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE.

En la figura 1 los contribuyentes con el 37,50% están en desacuerdo, y totalmente en desacuerdo el 25,00%, no de acuerdo ni en desacuerdo el 10,00%, al unir estas tres tendencias se tiene un porcentaje total del 72,50%, esto es indicativo que no están de acuerdo con las constantes reformas y cambios de las reglas jurídicas que regulan el cumplimiento de obligaciones tributarias al sufrir cambios constantes.

Figura 2

Ingresos totales vs impuesto a la renta causado



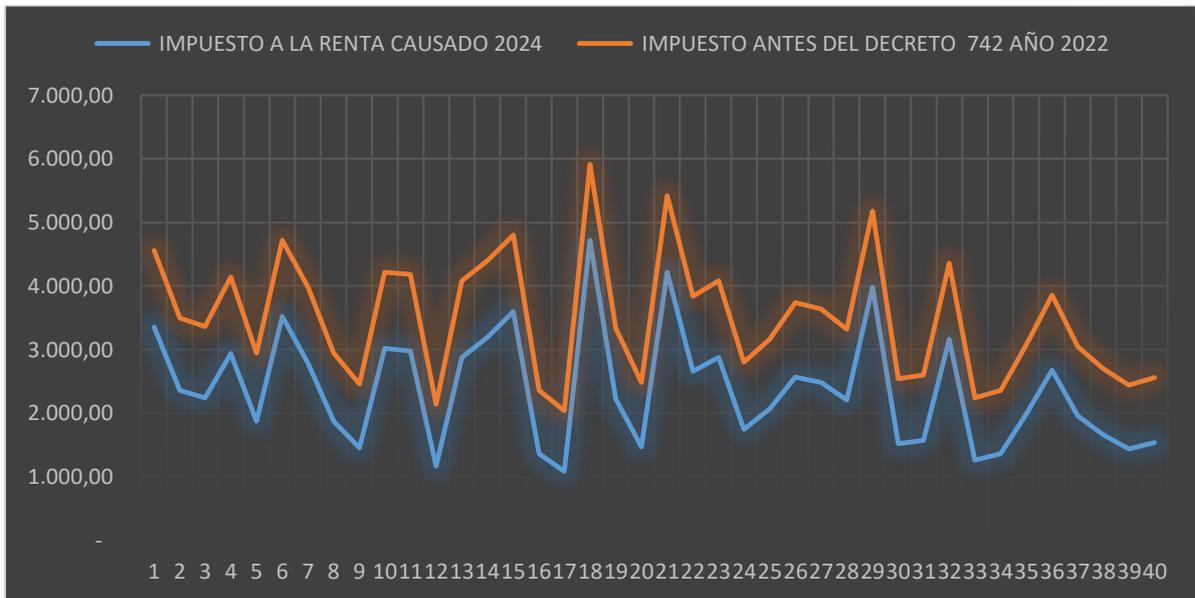
Nota: Tomado de La información proporcionada por Emprendedores que se encuentra bajo el régimen RIMPE.

Fuente: Becerra et al. (2023). Basado en el análisis del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE.

De la figura 2, r al ser positivo 0,9961 significa que la correlación es directa positiva, es decir a mayor Ingresos Totales que generen las empresas mayor valor de Impuesto a la Renta a pagar. En tanto que r^2 que en el presente ejercicio corresponde a 0,9922 explica que la variación del 99% del Impuesto a la Renta se justifica por el Total de Ingresos que obtuvieron los emprendedores RIME.

Figura 3

Impuestos antes y actual al decreto 742



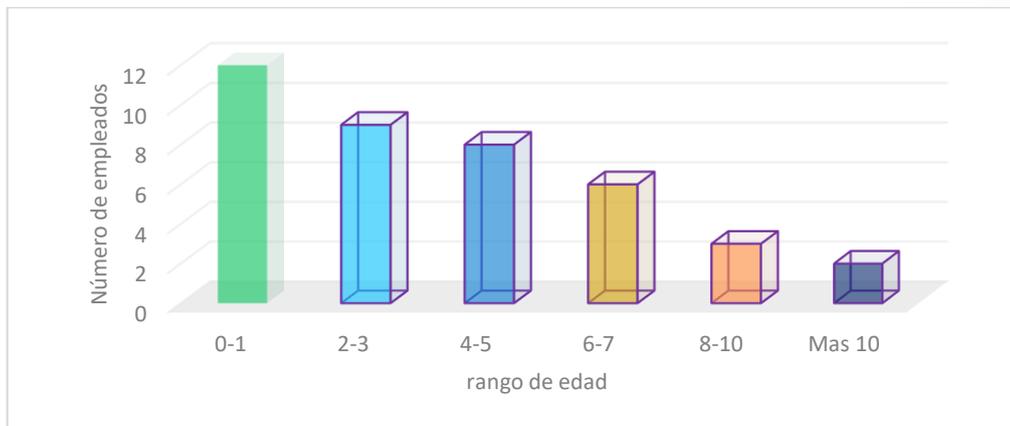
Nota: Tomado de La información proporcionada por Emprendedores que se encuentra bajo el régimen RIMPE.

Fuente: Becerra et al. (2023). Basado en el análisis del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE.

De la presente ilustración al comparar el impuesto a la renta que tenían que pagar por el Régimen Impositivo para Microempresas fue el 2% de los ingresos brutos gravados en el año 2022 y se pagado en el mes de marzo del 2023, de conformidad al noveno dígito, que en la presente figura se le asigna con color tomate, en tanto con la RIMPE, de acuerdo al decreto 742 Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familia durante el año 2023 se aplicará una table progresiva por concepto de impuesto a la renta RIMPE, sobre los impuestos brutos gravables.

Figura 4

Rangos de empleados



Nota: Tomado de La información proporcionada por Emprendedores que se encuentra bajo el régimen RIMPE.

Fuente: Becerra et al. (2023). Basado en el análisis del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE.

De la ilustración 4 se desprende que los emprendedores al desarrollar sus negocios para satisfacer las necesidades de la población, permiten incrementos de productividad y generan la mayor parte del empleo, de allí vemos que de los 40 negocios de emprendedores analizados todos generan empleo de entre uno a diez empleados incluso más de diez empleos, por tanto, esto permite generar más y mejor empleo que contribuye al incremento del valor agregado de la economía, que según Becerra et al. (2023b), sostienen que empleo digno, se revierte en ingresos para las familias y hogares en el Ecuador y contribuye con el producto Interno Bruto- PIB; tornándose en una inyección directa a la tranquilidad y buen vivir.

Análisis

Mediante un cuadro comparativo se determina un análisis de los cambios del RIMPE, de acuerdo con el decreto 742 de la Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familia (2023).

Régimen Rimpe Emprendedor

El Emprendedor en general es quien, a partir de una idea innovadora, sacan adelante con sus propios medios, comienza su propio proyecto empresarial al detectar una oportunidad de negocio, asumiendo riesgos financieros para llevarlo adelante, con el objetivo de obtener beneficios, creando una sinergia con el RIMPE Emprendedor, considerando a aquellas personas naturales o jurídicas que durante su año fiscal demuestren ingresos brutos desde USD \$20.001 hasta los USD \$300.000.

Tabla 1
Análisis Régimen RIMPE Emprendedor

ANTES	ACTUAL
Estarán los sujetos a retención del 1% los pagos o acreditaciones en cuenta por concepto de adquisiciones de bienes y servicios.	Se les retendrá IR e IVA, a menos que dichos pagos se realicen vía tarjetas de crédito, débito, convenios de recaudación o de débito, u otros medios electrónicos de pago.
El inicio y finalización en el Régimen se ejecutará según la norma sin necesidad de comunicación previa	El SRI realizará el registro al RIMPE al momento de inscripción o actualización del RUC.
El SRI publicará, en su portal web, hasta el mes de abril de cada año, de manera referencial, el listado de los contribuyentes que estarían en el régimen.	El SRI podrá incluir, recategorizar, o excluir del RIMPE en cualquier momento del ejercicio fiscal.
Existían contribuyentes con actividades económicas que tributaban dentro del régimen general y, al mismo tiempo, dentro del RIMPE.	Si un contribuyente tiene un Registro Único de Contribuyente (RUC) con actividades del régimen general no podrá pertenecer al RIMPE.
Llevarán un registro de ingresos y egresos para fines tributarios.	Emprendedores, obligados a llevar contabilidad.
Será declarado y pagado hasta el mes de marzo.	Será declarado y pagado hasta el mes de junio.
	Las recategorizaciones serán solamente al cambio de negocio popular a emprendedor y viceversa.
Los emprendedores serán agentes de retención para los casos previstos en el numeral 2 del art. 92 del RALRTI. Serán declaradas y pagadas de manera semestral en los plazos para la declaración y pago del IVA.	Los Emprendedores y Negocios Populares serán agentes de retención para los casos previstos en el numeral 2 del art. 92 del RALRTI. Serán declaradas y pagadas de manera semestral en los plazos para la declaración y pago del IVA.
	Los deberes formales serán exigidos desde el mes siguiente de la actualización del RUC.
	Mantener la tarifa de Impuesto a la Renta de 1% para los emprendedores, con ingresos anuales de más de USD 20.001.

Nota: Tomado de La información proporcionada de la página del Servicio de Rentas Internas RIMPE. Emprendedores.

Fuente: Becerra et al. (2023). Basado en el análisis del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE..

Los sujetos pasivos sometidos al régimen RIMPE deberán emitir facturas, documentos complementarios, liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, así como comprobantes de retención en los casos que proceda.

Por su parte, es aplicable los beneficios tributarios relacionados con los ingresos previstos en la normativa legal.

Negocios Populares

Los negocios populares constituyen las tiendas de barrio, las abacerías, los locales de lavado de ropa, los gabinetes de belleza, las papelerías, las ferreterías, las vulcanizadoras, los bazares, los restaurantes, entre otros establecimientos con ventas de hasta USD 20.000 al año.

Tabla 2

Análisis Régimen RIMPE Negocios Populares

ANTES	ACTUAL
Estarán sujetos a retención del 1% los pagos o acreditaciones en cuenta por concepto de adquisiciones de bienes y servicios.	No se realizarán retenciones por impuesto a la renta (IR), ni IVA a partir del 1 de julio del 2023.
Emitir notas de venta	Emitir notas de venta o facturas electrónicas a partir del 1 de julio del 2023.
Estuvieron obligados a pagar un Impuesto a la Renta único de USD 60, incluso sino tuvieron ingresos.	Con ventas anuales menores a USD 2.500 se encontrarán libres del pago de Impuesto a la Renta.
Existían contribuyentes con actividades económicas que tributaban dentro del régimen general y, al mismo tiempo, dentro del RIMPE.	Con ventas de entre USD 2.501 y USD 20.000 al año pagarán un Impuesto a la Renta único progresivo, de entre USD 5 y USD 60 anual.
Llevarán un registro de ingresos y egresos para fines tributarios.	Negocios Populares, registro de ingresos y gastos
	Las transferencias de bienes, derechos y servicios gravados por negocios populares estarán gravadas con IVA 0%
	No presentarán declaraciones de IVA a partir del 1 de julio del 2023.
	Si un contribuyente tiene un Registro Único de Contribuyente (RUC) con actividades del régimen general no podrá pertenecer al RIMPE.

Tabla 2*Análisis Régimen RIMPE Negocios Populares (continuación)*

ANTES	ACTUAL
	Saldrán del RIMPE a los negocios que produzcan o vendan bienes gravados con Impuesto a los Consumos Especiales (ICE).
	Saldrán del RIMPE los comisionistas, es decir, personas que se dedican, por ejemplo, a vender por catálogo.
	Se excluye a los artesanos
	Se incluye a los taxistas

Nota: Tomado de La información proporcionada de la página del Servicio de Rentas Internas RIMPE. Negocios Populares.

Fuente: Becerra et al. (2023). Basado en el análisis del Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares- RIMPE.

Así mismo, en ningún caso actuarán como agentes de retención, estos contribuyentes son sujetos a retención del 0% por las actividades económicas sujetas a este régimen.

Conclusiones

A continuación, se exponen las principales conclusiones, integrando el análisis y la técnica de la observación, en tal sentido se señala a continuación:

- La información recogida permitió determinar que un porcentaje total del 72,50%, están en desacuerdo con las constantes reformas y cambios de las reglas jurídicas tributarias que lleva adelante la Administración tributaria, es decir han causado malestar e incertidumbre en los sujetos pasivos.
- El RIMPE es el nuevo Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares. eliminó el RISE y el RIM (régimen microempresas), Que Rigió desde enero de 2022.
- Cuanto mayor sea el R cuadrado, mayor será la variabilidad explicada por el modelo de regresión lineal, entonces se explica que la variación del 99% del Impuesto a la Renta se justifica por el Total de Ingresos que se proyecta considerando para el 2023 pagaran los emprendedores bajo el régimen RIMPE. Para calcular la base imponible, se considerarán los ingresos brutos gravados,

provenientes de las actividades RIMPE y se restarán las devoluciones o descuentos; adicionalmente se sumarán o restarán, los ajustes de generación y/o reversión por efecto de aplicación de impuestos diferidos, La declaración y pago del Impuesto a la Renta se efectuará de forma anual en el mes de junio del 2024.

- El RIMPE emprendimiento y los negocios populares influye en la generación de empleo y se puede convertir en un impulsor del desarrollo económico del país, es por ello que el trabajo permite a los hogares de bajos recursos superar la pobreza, y que la expansión del empleo productivo y decente es la vía hacia el crecimiento y la diversificación de las economías, ligados a las acciones que permiten agilizar, activar y fortalecer los procesos de desarrollo económico de los territorios de manera incluyente.
- Con respecto al análisis por declaración y pagos del RIMPE Emprendedor por los años 2022 y 2023, con la nueva reforma tributaria, los que menos ingresos tenga pagará menos impuesto. Este régimen tiene vigencia obligatoria por el lapso de 3 años contados desde la primera declaración del Impuesto a la Renta, siempre que cumplan con las condiciones para pertenecer a este régimen. Igual sucede para los negocios populares pagaran un impuesto progresivo considerando sus ventas, permanecerá en el régimen bajo el cumplimiento de las obligaciones simplificadas si sus ingresos brutos anuales no superan los USD \$ 20.000 al 31 de diciembre del año anterior.
- Los deberes formales de los contribuyentes consisten en emitir comprobantes de venta, para el caso de los negocios populares podrán emitir comprobantes físicos de venta o electrónica y llevarán obligatoriamente un registro de ingresos y egresos.
- Para el caso de los Emprendedores tienen la obligatoriedad de llevar contabilidad, presentar las declaraciones y pago del IVA en forma semestral y acumulada por las transacciones generadas en actividades acogidas o no a este régimen, Sin perjuicio de la obligación semestral de IVA, el contribuyente podrá presentar declaraciones mensuales en los períodos que así lo requiera.
- No son agentes de retención del Impuesto a la Renta, excepto en los casos en los que el SRI así lo disponga mediante la respectiva calificación; y, en los casos previstos en el numeral 2 del art. 92 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, así mismo no son agentes de retención del IVA, excepto en los casos en los que la administración tributaria así lo disponga mediante la respectivo discernimiento; y, en los casos previstos en el numeral 2 del artículo 147 del RLRTI, además de presentar los anexos cuando corresponda, cumplir los demás deberes formales señalados en el código tributario.

Conflicto de intereses

Los autores declaran no tener conflictos de interés.

Referencias Bibliográficas

- Arias, F. (2016). *El Proyecto de Investigación: Introducción a la metodología científica*. (7ª Edición), Caracas – Venezuela. Editorial El pasillo, C.A. <https://acortar.link/rOrIWA>
- Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, (2016). *Una oportunidad para América Latina y el Caribe*. <https://acortar.link/8GTRaN>
- Asamblea Nacional del Ecuador de 2021. (2021, 29 de noviembre). Ley Orgánica Para el Desarrollo Económico y Sostenibilidad Fiscal. Registro Oficial Suplemento 587 <https://acortar.link/OkhMxC>
- Asamblea Nacional del Ecuador de 2019. (2019, 31 de diciembre). Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador. Registro Oficial Suplemento 242. <https://acortar.link/3ZHcNi>
- Asamblea Constituyente de 2008. (2008, 20 de octubre). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Asamblea Constituyente, Gaceta oficial N.º 449. https://www.oas.org/juridico/pdfs/mesicic4_ecu_const.pdf
- Asamblea Nacional del Ecuador de 2018. (2018, 23 de octubre). Ley para la Optimización y Eficiencia de Trámites Administrativos. Registro Oficial Suplemento 353. <https://acortar.link/tMCiou>
- Asamblea Nacional del Ecuador de 2018. (2018, 21 de agosto). Código Tributario, Suplemento del Registro Oficial N°38. <https://acortar.link/DaFVQv>
- Asamblea Nacional del Ecuador de 2019. (2019, 31 de diciembre). Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión [COPCI]. (2019), Suplemento del Registro Oficial. 351. <https://acortar.link/S5h685>
- Becerra, E., & Neira, M. (2020). Análisis de las normativas tributarias 2020, en aplicación con las microempresas de la ciudad de Cuenca. *Visionario Digital*, 5(2), 149–169. <https://acortar.link/bvyEas>
- Becerra, E., Flores, M., & Cuadrado, G. (2021a). La fiscalidad en las Mipymes de la región del Austro, en el contexto de la pandemia del COVID-19. *Alfa Publicaciones*, 3(3), 98–119. <https://acortar.link/Zvk4FL>

- Becerra, E., Flores, M., & Cuadrado, G. (2021b). Consecuencias sobre el empleo por el impacto del COVID-19, en el entorno de los negocios de la Región 6. *Conciencia Digital*, 4(4), 85–105. <https://acortar.link/50ekM2>
- Becerra, E., Cuadrado, G., Flores, M. & Velastegui, E. (2022). Efectos tributarios en las Mipymes de la región del Austro en el contexto Pandémico, en el entorno de los negocios de la Región 6. *Universidad y Sociedad*, 14(51), 289–299. <https://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus/article/view/2632>
- Bernal, C. (2006). *Metodología de la investigación. Para administración, economía, humanidades y ciencias sociales*. México: Pearson Educación.
- Cañadas, O., I. & Sánchez, B., A. (1998). *Categorías de respuesta en escalas tipo LIKERT*. México: Psicothema.
- Corte Constitucional del Ecuador de 2023. (2023, 20 de junio). Ley Orgánica para el Fortalecimiento de la Economía Familiar. Registro oficial Suplemento 335. <https://acortar.link/BU7EuV>
- Fleiner, F. (2021). *Instituciones de derecho administrativo*. (2ª Edición), España. Editorial Olejnik Ediciones.
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2019). *Metodología de la Investigación* (Quinta Edición). México: Panamericana Formas e Impresos S.A., pág. 51.
- Parella & Martins (2006). *Metodología de la investigación cuantitativa*. Fondo editorial de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador.
- Servicio de Rentas Internas [SRI]. (2023). *Portal Guía básica tributaria Régimen Simplificado para Emprendedores y Negocios Populares (RIMPE)*. <https://www.sri.gob.ec/rimpe>
- Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. (2017). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021*. <https://acortar.link/MYWdRV>
- Secretaría Nacional de Planificación. (2021). *Plan de Desarrollo Creando Oportunidades (2021-2025)*. <https://acortar.link/1unBK7>

El artículo que se publica es de exclusiva responsabilidad de los autores y no necesariamente reflejan el pensamiento de la **Revista Conciencia Digital**.



El artículo queda en propiedad de la revista y, por tanto, su publicación parcial y/o total en otro medio tiene que ser autorizado por el director de la **Revista Conciencia Digital**.



Indexaciones

